

# PLAN AMBIENTAL LOCAL “PAL”

---

## ALCALDIA LOCAL DE USME



**ELABORO: JUAN CARLOS LEON GARCIA**  
*Ingeniero Forestal*

**2013 – 2016**

## TABLA DE CONTENIDO

- 1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL**
- 2. POLÍTICA AMBIENTAL**
  - 2.1 PLANEACIÓN AMBIENTAL LOCAL**
    - 2.1.1. DECRETO 456 DE 2008 "POR EL CUAL SE REFORMA EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**
    - 2.1.2. DECRETO 509 DE 2009 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL-PACA DEL DISTRITO CAPITAL 2009 – 2012 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**
- 3. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL**
  - 3.1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN**
  - 3.2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS**
  - 3.3. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS**
  - 3.4. VIVIENDA**
  - 3.5. SUELO**
  - 3.6. SERVICIOS PÚBLICOS Y ENTORNO**
  - 3.7. INFORMALIDAD Y PREVENCIÓN**
  - 3.8. RIESGOS Y FACTORES DE DETERIORO AMBIENTAL**
  - 3.9. ESTADO AMBIENTAL LOCAL**
    - 3.9.1. ESTADO DEL RECURSO HIDRICO**
    - 3.9.2. ESTADO DEL ESPACIO PÚBLICO**
    - 3.9.3. ESTADO DE LOS PARQUES Y ZONAS VERDES**
    - 3.9.4. ARBOLADO URBANO**
    - 3.9.5. ESTADO DEL AIRE**
    - 3.9.6. ESTADO DE LA RURALIDAD**
    - 3.9.7. ASPECTO SOCIAL RURAL**
    - 3.9.8. ASPECTO PECUARIO**

**3.9.9. ASPECTO AGRICOLA**

**3.9.10. ASPECTO AMBIENTAL**

**4. PLANEACION**

**4.1. PLANEACION DISTRITAL.**

**4.1.1 ADOPCION DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA BOGOTÁ D.C. 2012-2016 BOGOTÁ HUMANA.**

**4.2. PLANEACION LOCAL.**

**4.2.1. ADOPCIÓN DEL “PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE USME”**

**4.3. PRIORIZACION DE ACCIONES AMBIENTALES**

**5. FORMULACION**

**5.1. COMPONENTE AMBIENTAL LOCAL (PLAN DE DESARROLLO LOCAL)**

**6. CABILDOS GOBERNANZA DEL AGUA**

**6.1. INICIATIVAS COMUNITARIAS CABILDO GOBERNANZA DEL AGUA LOCALIDAD USME, SECTOR RURAL**

**6.2. INICIATIVAS COMUNITARIAS CABILDO GOBERNANZA DEL AGUA LOCALIDAD USME. UPZ´S: A. LÓPEZ, COMUNEROS, LA FLORA, P. ENTRE NUBES**

**6.3. INICIATIVAS COMUNITARIAS CABILDO GOBERNANZA DEL AGUA LOCALIDAD USME. UPZ´S: YOMASA, DANUBIO, P. ENTRE NUBES**

**7. SEGUIMIENTO PLAN AMBIENTAL LOCAL**

**8. BIBLIOGRAFIA**

## 1. DESCRIPCION INSTITUCIONAL

La alcaldía local de USME es un organismo del estado que lidera y coordina la atención de las necesidades de la comunidad con el fin de mejorar permanentemente la calidad de vida de todos sus habitantes. Esta tiene ciertas funciones como: asegurar la convivencia de entre los habitantes de la zona, creando acuerdos locales que estabilicen los problemas que presenta la comunidad; también cumple y hace cumplir la normatividad establecida por el Gobierno nacional y distrital; si como de administración de recursos en beneficio y mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Además de generar estrategias para disminuir los efectos del cambio climático mediante la implementación de un modelo de ordenamiento local alrededor de los diferentes factores ambientales como el agua, suelo, aire y biodiversidad entre otros, como eje de desarrollo para la planeación, permitiendo la conectividad de ecosistemas vitales, cuencas hidrográficas y territorios locales con sistemas naturales y artificiales de la ciudad bajo la determinante de la estructura ecológica principal, atiende los conflictos sociales y ambientales de los asentamientos informales en zonas de riesgo, reasentamiento y adecuación para reducir su vulnerabilidad física y asegurar el equilibrio de cargas ecosistémicas, reducir la generación de residuos e impulsar pobladores rurales como actores fundamentales en la organización socio- espacial, articuladores de la región – capital y constructores sociales del borde urbano – rural del distrito.

*El Plan Ambiental Local* se complementara con iniciativas distritales dirigidas a garantizar la salud como derecho fundamental, la transparencia y el empoderamiento social; el desarrollo económico popular, campesino, de redes locales de producción agropecuaria y comercialización, mediante proyectos que vinculen a la población al ejercicio de derechos, combinando los esfuerzos públicos con los del sector privado en estrategias que permitan aliviar la carga de gasto de los sectores mas vulnerables de la localidad.

Además la Alcaldía local busca con la realización del Plan Institucional de Gestión Ambiental mejorar continuamente las condiciones ambientales siguiendo los lineamientos ya establecidos y así desarrollar adecuadamente una gestión ambiental interna.

El PIGA enfocado en la estructura de los SGA permite que las entidades del Distrito Capital desarrollen e implementen políticas y unos objetivos que tengan en cuenta el plan de desarrollo de cada administración, las directrices ambientales nacionales y del distrito y así mismo todos los requisitos legales y otros requisitos que las entidades públicas

suscriban, en relación a los aspectos ambientales que tengan asociados en desarrollo de sus actividades.

El documento: aspectos geográficos y de localización, aspectos demográficos, condiciones socio-económicas, vivienda, suelo, prevención y control, operaciones y por último, servicios públicos.

## 2. POLITICA AMBIENTAL

### 2.1 PLANEACIÓN AMBIENTAL LOCAL

Usme se ha caracterizado a través del tiempo por ser una localidad en la cual se han venido presentando diversos cambios en cuanto al uso del suelo y zonas de expansión urbana, debido a las políticas establecidas en el *Plan de Ordenamiento Territorial (POT)*, que identifica y que declara la zona de expansión en esta localidad. Además, se aprecian las dinámicas de crecimiento poblacional con una alta presión por el desplazamiento que introducen desarrollos urbanos con planificación baja.<sup>1</sup>

El modelo del *POT* establece, entre otras, las operaciones estratégicas del distrito; estas operaciones son el conjunto de actuaciones y acciones urbanísticas, instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales fundamentales para la consolidación del *POT*.

El Plan de Ordenamiento Zonal de Usme establece los lineamientos para urbanización y además las estrategias para la preservación de la estructura ecológica principal. Al respecto se toman las rondas de las quebradas existentes que se preservan configurando sobre su recorrido una amplia zona verde la que con los viejos caminos rurales va tejiendo y definiendo las áreas urbanizables, que una vez trazadas y configuradas, se detallan y describen los comportamientos ambientales y urbanizables de la localidad.

#### 2.1.1. DECRETO 456 DE 2008 "POR EL CUAL SE REFORMA EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Dentro de las disposiciones finales a las que hace referencia dicha decreto se encuentran entre otras:

(...)Artículo 10°.- Armonización del Plan de Gestión Ambiental con otros planes. La armonización del Plan de Gestión Ambiental -PGA con otros planes del nivel distrital se realizará en los siguientes términos: (...)Con los Planes de Desarrollo Locales. En el primer año de cada cuatrienio de la Administración Distrital, la Secretaría Distrital de Ambiente apoyará la formulación de los programas y proyectos ambientales de los Planes de Desarrollo

---

<sup>1</sup> Secretaria Distrital de Ambiente, Agenda Ambiental Localidad 5, 2008.

Local, que se armonizarán con el Plan de Gestión Ambiental Distrital mediante las Agendas Ambientales Locales.

Parágrafo 1º.- El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA es el instrumento de planificación estratégica de corto plazo de Bogotá, D.C., en el área de su jurisdicción, que integra las acciones de gestión ambiental de los ejecutores principales del Sistema Ambiental del Distrito Capital - SIAC, durante cada período de gobierno.

Además se referencia con respecto a los planes institucionales de gestión ambiental:

Artículo 15º.- Compatibilidad con el Plan de Gestión Ambiental. El Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital se hará operativo en los Planes de Acción Cuatrienal Ambiental, los Planes Institucionales de Gestión Ambiental - PIGA, el componente ambiental de los Planes de Desarrollo Locales, las Agendas Ambientales Locales y los Planes Sectoriales que se formulen, en los cuales se definirán las fuentes de financiación de las iniciativas allí consignadas.

Para verificar el cumplimiento de las directrices del Plan de Gestión Ambiental -PGA, cada uno de los planes mencionados deberá, contener un apéndice en el cual se demuestre la correspondencia y compatibilidad entre el Plan de Gestión Ambiental -PGA y el Plan de que se trate.

En todo caso, la verificación del cumplimiento de la gestión ambiental se hará sobre las acciones definidas directamente en los diferentes planes. Es así como se llevarán a cabo y realizarán los principios, objetivos y estrategias del PGA que entre otros se tiene:

Principios de la política ambiental local. La política ambiental Local se regirá por los siguientes principios:

- \*Calidad ambiental para el desarrollo humano integral.
- \*Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural.
- \*Preeminencia de lo público y lo colectivo.
- \*Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas.
- \*Transformación positiva del territorio.
- \*Gestión ambiental urbano-regional.
- \*Liderazgo nacional y articulación global.

Objetivos del Plan Ambiental Local. El objetivo de la gestión ambiental es regular el funcionamiento del sistema ciudad - región con el fin de producir un ambiente saludable, seguro, propicio, estimulante, diverso, incluyente y participativo para el desarrollo integral del hombre a nivel individual y colectivo. Persigue así mismo objetivos específicos relativos a la calidad ambiental, la ecoeficiencia y la armonía, como:

- \*Calidad del aire.
- \*Calidad del agua.
- \*Calidad del suelo.
- \*Calidad sensorial.

- \*Conservación de la biodiversidad.
- \*Estabilidad climática.
- \*Control de riesgos naturales, tecnológicos y biológicos.
- \*Uso eficiente del espacio.
- \*Uso eficiente del tiempo.
- \*Uso eficiente del agua.
- \*Uso eficiente de la energía.
- \*Uso eficiente de los materiales.
- \*Incorporación eficiente de los ecosistemas.
- \*Enriquecimiento ambiental y cultural.
- \*Habitabilidad e inclusividad.
- \*Productividad y competitividad.

### **2.1.2. DECRETO 509 DE 2009 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL-PACA DEL DISTRITO CAPITAL 2009 – 2012 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

#### **"Por el cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental-PACA del Distrito Capital 2009 – 2012 y se dictan otras disposiciones"**

(...)Que en el citado Decreto se establecen los instrumentos de planeación ambiental que hacen operativo el Plan de Gestión Ambiental en el Distrito Capital, así:

- \* El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) del Distrito Capital.
- \* Los Planes de Desarrollo Local y las Agendas Ambientales.
- \* Los Planes Institucionales de Gestión Ambiental (PIGA).

Que entre los instrumentos de planeación ambiental Distrital antes referidos no se incorporó la figura de los Planes Ambientales Locales (PAL), pese a que en cada localidad del Distrito éstos se vienen formulando y desarrollando, y los cuales corresponden al componente ambiental de cada Plan de Desarrollo Local.

Que la gestión ambiental en el Distrito Capital es un proceso de corto, mediano y largo plazo, en el que se busca prevenir o resolver las problemáticas ambientales, así como mantener y fortalecer sus potencialidades hacia un desarrollo sostenible para la ciudad y la región, propendiendo por el uso racional de los recursos y un ambiente saludable, seguro, diverso, incluyente y participativo.

Que en el proceso de elaboración del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) se evidenció la necesidad de fijar lineamientos generales a las distintas entidades distritales en relación con la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de los instrumentos que hacen operativa la planeación y la gestión ambiental del Distrito Capital.

Además entre otras disposiciones se tiene:

(...) "**Artículo 14°** Participación de las localidades en la programación y ejecución del Plan de Gestión Ambiental. La participación de las localidades en la programación y ejecución del Plan de Gestión Ambiental se concretará con la formulación y adopción de los Planes Ambientales Locales, los cuales corresponderán al componente ambiental de los Planes de Desarrollo Local y tendrán como insumo, entre otros, las Agendas Ambientales Locales.

Los Planes Ambientales Locales:

1. Se deberán formular empleando como marco de referencia el Plan de Gestión Ambiental, el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital, y el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito Capital.
2. Incorporarán y coordinarán iniciativas y recursos locales y centrales.
3. Coordinarán la intervención de las distintas entidades del Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC en el ámbito local cuando sea necesario.
4. Coordinarán instancias formales para la participación de la comunidad, generando y fortaleciendo mecanismos eficientes de participación sobre intereses prioritarios y acciones concretas.

Dentro del PAL Plan Ambiental Local de Usme se presentan las tres componentes esenciales que son:

- Diagnostico
- Planeación
- Formulación

Los cuales se desarrollaran a través de la comisión ambiental local, el comité de planeación local y equipo de planeación de la Alcaldía Local de Usme.

### 3. DIAGNOSTICO

#### 3.1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN

La localidad de Usme está ubicada al sur de la ciudad; limita al occidente con la localidad de Ciudad Bolívar y el municipio de Pasca; al sur con la localidad de Sumapaz; al norte con las localidades de Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal y al oriente con los municipios de Ubaque y Chipaque<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Secretaría Distrital de Planeación, "Conociendo la localidad de Usme, Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos, 2009"



Esta localidad se divide en 279 barrios<sup>3</sup>, organizados en 7 UPZ, y tiene una extensión de 21.506,1 hectáreas (has.), de las cuales la mayor parte corresponde a suelo rural 18.476,85 has., de las cuales 9.012,43 son protegidas, mientras que el suelo urbano abarca 3.029,26 has., con 992,07 has. protegidas, lo que la hace la segunda localidad con mayor extensión del Distrito<sup>4</sup>. La UPZ más extensa es Ciudad Usme (925 has.), seguida de Gran Yomasa (536 has.), Comuneros (493 has.), Parque Entrenubes (382 has.), Danubio (289 has.), Alfonso López (216 has.) y La Flora (188 has.)<sup>5</sup>.

En relación con los usos actuales del suelo, la mayoría de las UPZ son residenciales, siendo La Flora, Danubio, Comuneros y Alfonso López de urbanización incompleta, y Ciudad Usme con predominio residencial en desarrollo. Por su parte, la UPZ Parque Entrenubes, en la que se ubica el parque que le da el nombre a la UPZ, es predominantemente dotacional y es zona urbana protegida en toda su extensión<sup>6</sup>. Además, en Usme hay 77.513 predios, de los cuales 55.748 son residenciales y 21.765 no residenciales<sup>7</sup>. En la zona rural de la localidad hay 2.469 predios, de los cuales el 48,3% tiene vivienda y el 51,7% no tiene ningún tipo de vivienda construida.

### 3.2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

De acuerdo con las proyecciones de población realizadas a partir del Censo General de 2005<sup>8</sup>, la población de Bogotá para 2011 es de 7.467.804 personas y la de Usme de 382.876, lo que representa el 5,5% de los habitantes del Distrito Capital. Se estima que la distribución por género es de 188.925 hombres y 193.951 mujeres. Se proyecta un aumento de la población del 13,02% de 2011 a 2015, tasa de crecimiento de más del doble de la ciudad (5,5%), lo que resulta en 432.724 habitantes en 2015 en la localidad<sup>9</sup>.

En relación con la distribución de la población por grupos de edad, las personas entre 0 y 15 años representan el 30,6%; entre 15 y 34 años, el 35%; entre 35 y 59, el 27,9% y mayores de 60 el 6,4%, lo que significa que más de la mitad de la población corresponde a niños, adolescentes y jóvenes adultos. Para 2015 se proyecta una disminución de la

<sup>3</sup> Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Información, Cartografía y Estadística, Inventario de Información en Materia Estadística sobre Bogotá, Información Geográfica, 2009.

<sup>4</sup> SDP - SIEE - DICE, Inventario de Información en materia estadística sobre Bogotá. Extensión del Suelo de Bogotá. D.C.

<sup>5</sup> Secretaría Distrital de Planeación, “Conociendo la localidad de Santa Fe, Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos, 2009”

<sup>6</sup> Íbid

<sup>7</sup> UAECD, Número de Predios Residenciales por Localidad, enero 2011.

<sup>8</sup> Si bien la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011 hace un cálculo de la población del distrito y de las localidades, utilizar las proyecciones del Censo General de 2005 permite realizar cálculos sobre las tasas de crecimiento esperadas a 2015, así como el comportamiento de la población de las localidades por grupos de edad.

<sup>9</sup> DANE, Censo General 2005, DANE – SDP, Proyecciones de población según localidad 2006-2015.

población infantil y joven, que pasará a representar el 29,2% (de 0 a 15 años) y 34% (de 15 a 34), mientras que la población de adultos y adultos mayores tiende a aumentar, especialmente, las personas en edad productiva (adultos entre 35 y 59 años), al pasar al 29,2% las personas de este grupo y al 7,6% los adultos mayores. Es importante tener en cuenta la estructura de la población, por cuanto las demandas y requerimientos que tiene cada grupo de edad respecto a la vivienda y al entorno son diferentes.

La localidad de Usme es menos densa que el promedio de la ciudad, pues tiene en promedio 170,53 habitantes por hectárea de suelo urbano para el año 2011, valor inferior al del Distrito Capital, que es de 180,19 habitantes por hectárea<sup>10</sup>. Sin embargo, existen diferencias muy marcadas al interior de la localidad: las UPZ Gran Yomasa, Alfonso López y Comuneros reportan densidades mayores a las del Distrito (275,1hab/ha., 295,8 hab/ha. y 190,36 hab/ha. respectivamente), mientras que Ciudad Usme tiene una densidad poblacional sustancialmente menor a la del promedio de la localidad (16,06 hab/ha.). En este último caso, la baja densidad se debe a que, como se mencionó anteriormente, Ciudad Usme es una UPZ en desarrollo.

### 3.3. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

Para la medición de la pobreza y la cuantificación de la situación socioeconómica de los habitantes de la localidad existen diferentes metodologías. Para efectos del presente diagnóstico se involucrará la medición de pobreza del Índice de Condiciones de Vida (ICV)<sup>11</sup>, que valora el estándar de vida mediante la combinación de variables de capital humano, acceso potencial a bienes físicos y otras que describen la composición del hogar<sup>12</sup>. Los factores que lo componen son: acceso y calidad de los servicios, educación y capital humano, tamaño y composición del hogar y calidad de la vivienda. Cada uno de estos componentes se desagrega en elementos más específicos, asignándoles un puntaje máximo. La suma de los puntajes máximos de todos los factores es igual a 100, límite que significa una excelente calidad de vida.

Como se observa en la tabla 1, el Índice de Condiciones de Vida sitúa a la localidad de Usme con un buen nivel de vida, con un puntaje de 86,59 de 100 posibles. Sin embargo, Usme se configura en la ciudad como la localidad con menor nivel de vida según este

<sup>10</sup> Cálculos realizados con base en los datos proyectados de población a 2011 por UPZ realizados por el DANE.

<sup>11</sup> Para efectos del análisis de los niveles socioeconómicos de la población de la localidad no se tuvo en cuenta la medición de Necesidades Básicas Insatisfechas por dos razones: la primera, porque los factores que lo componen ya se encuentran dentro del Índice de Condiciones de Vida (ICV). La segunda, porque el NBI solamente mide carencia total, mientras que el ICV permite conocer el grado en el que se presentan deficiencias en determinado factor.

<sup>12</sup> DANE – SDP. Encuesta Calidad de Vida 2007.

indicador, 4,9 puntos por debajo del promedio de la ciudad, a pesar de los continuos incrementos en el ICV de la localidad

Ahora bien, es interesante observar los factores relacionados con la vivienda. El primer factor, acceso y calidad de los servicios, presenta una diferencia muy pequeña frente al puntaje máximo, apenas del 0,98%, lo que implica una cobertura casi total de servicios públicos y buena calidad de los mismos, resultado consistente con la información reportada por las empresas prestadoras de estos servicios y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).

### 3.4.VIVIENDA

De acuerdo con los datos de la Encuesta Multipropósito para Bogotá, para 2011 en la localidad de Usme hay 99.215 viviendas y 102.380 hogares, lo que representa el 4,68% de los hogares de Bogotá y el 4,73% de las viviendas<sup>13</sup>. El tamaño promedio del hogar en la localidad es de 3,74 personas, mayor al de la ciudad, que en promedio es de 3,4 personas por hogar.

De las 99.215 viviendas, el 50,9% son apartamentos y el 42% casas. El restante 6% se dividen en cuartos en inquilinato, cuartos en otro tipo de estructura y otro tipo de viviendas. La participación de casas dentro del total de viviendas es mayor al del promedio del distrito (36,3%), lo que explicaría el bajo Índice de Propiedad Horizontal (IPH) de la localidad. El IPH hace alusión a la cantidad de predios que hacen parte de esquemas de propiedad horizontal<sup>14</sup> respecto al total de predios de una zona determinada. Un IPH cercano a 100 implica que la mayoría de los predios se encuentran agrupados en figuras de propiedad horizontal, mientras que un valor cercano a cero correspondería a una baja presencia. El promedio de IPH de Usme es de 14, teniendo el mayor valor la UPZ Ciudad Usme, seguida de Danubio y Gran Yomasa. Alfonso López y La Flora presentan un IPH de cero, al igual que Parque Entrenubes, en cuyo caso se explica por su uso predominantemente dotacional.

Frente a la situación que se registraba en la Encuesta de Calidad de Vida para Bogotá de 2007, los hogares que se encontraban pagando arriendo aumentaron (5,4%), al igual que aquellos que se encuentran pagando su vivienda (1,1%); mientras que los hogares

---

<sup>13</sup> Se entiende por hogar “la persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas” y por vivienda “espacio independiente y separado destinado a ser habitado por una o más personas”.

<sup>14</sup> La Propiedad Horizontal se define como “la forma especial de dominio (...) en la que concurren derechos de propiedad exclusiva sobre bienes privados y derechos de copropiedad sobre el terreno y los demás bienes comunes, con el fin de garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en los inmuebles sometidos a ella, así como la función social de la propiedad. (Ley 675 de 2001).

propietarios disminuyeron en 8,5%. Según los hogares encuestados en la EMB 2011, de los hogares que compraron o construyeron vivienda de 2006 en adelante (6,8% del total de hogares registrados en 2011) el 61% se financiaron con recursos propios de ahorros y el 52,8% utilizaron el sistema financiero, a través de créditos hipotecarios, otro tipo de créditos y el Fondo Nacional del Ahorro. El resto se financió a través de préstamos de familiares o amigos (8,6%) o cesantías (8,7%).

Otro elemento fundamental relacionado con la vivienda y que influye directamente sobre la calidad de vida de la población es el déficit, que puede ser cualitativo o cuantitativo. El déficit cuantitativo se refiere a que las viviendas existentes no son suficientes para albergar a la población, mientras que el cualitativo se relaciona con los atributos de la vivienda, esto es, que las viviendas existentes no cumplen con estándares mínimos de calidad y por ende no ofrecen unas condiciones de vida adecuada a sus habitantes. Para 2011, el 22,1% de los hogares de la localidad se encuentra en déficit, de los cuales el 9,3% corresponde a déficit cuantitativo y el 12,8% a cualitativo.

Las variables que componen el déficit cuantitativo son estructura, cohabitación y hacinamiento crítico. La estructura se refiere a las viviendas construidas con “materiales transitorios o precarios, que no permiten la estabilidad de la vivienda ni cumple con el objeto de brindar protección y abrigo a sus moradores”<sup>15</sup>; la cohabitación es la convivencia de más de un hogar por vivienda, cuando el hogar secundario lo componen tres o más personas y el hacinamiento crítico o no mitigable es cuando habitan 4 o más personas por cuarto. Respecto al déficit cualitativo, los componentes son el hacinamiento mitigable, la estructura y la carencia de uno o más servicios públicos. El hacinamiento mitigable es cuando habitan 3 o más personas por cuarto, la estructura se relaciona fundamentalmente con el material de los pisos de la vivienda, esto es, si los pisos son de tierra o arena, y finalmente, si un hogar carece de uno o más de los siguientes servicios públicos: acceso a agua potable, sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica o eliminación de forma inadecuada de las basuras. Para el caso del déficit cualitativo, se tienen en cuenta las combinaciones que puedan presentarse entre los componentes, aclarando que “se contabilizan sólo una vez en alguno de los atributos anteriores o en sus combinaciones y en el orden en que se presentan, con el fin de obtener precisión y evitar doble contabilización”<sup>16</sup>.

Dentro de los hogares con déficit cuantitativo, el factor que más influye es el hacinamiento no mitigable (5%), seguido de la estructura (2,5%) y finalmente la

---

<sup>15</sup> SDP, 2009, Bogotá Ciudad de estadísticas, Boletín No. 10, “Características de las viviendas en las 20 localidades de Bogotá: ECVB 2007”.

<sup>16</sup> *Íbid.*

cohabitación (1,8%). A pesar de que un importante número de hogares tiene déficit cuantitativo por estructura, el material predominante de las paredes de las viviendas de la localidad es ladrillo, bloque a la vista o revocado, piedra, madera pulida o material prefabricado (97,4%), y solamente el 2,6% tienen materiales que se consideran inadecuados.

### 3.5.SUELO

En Usme el estimado de suelo disponible para la construcción de Vivienda de Interés Social es de 1.076,8 has., configurándose como la segunda localidad con más suelo disponible. Para gestionar el desarrollo de este suelo, se definieron dos instrumentos: la declaratoria de desarrollo prioritario y los planes parciales, en particular los asociados a la Operación Estratégica Nuevo Usme.

La declaratoria de desarrollo prioritario es un instrumento de gestión del suelo, utilizado por primera vez en 2008<sup>17</sup>, que permite regular el mercado del suelo, definiendo qué suelo debería tener como prioridad la construcción de vivienda de interés social o prioritario, para evitar que la retención de terrenos, la especulación y el impacto de la urbanización ilegal continúen reforzando la exclusión, la segregación socio-espacial y el deterioro ambiental y de las condiciones de habitabilidad. Así mismo, este instrumento busca asegurar que en los procesos de incorporación de suelo para usos urbanos o en los procesos al interior de la ciudad que impliquen transformaciones importantes se generen las infraestructuras, equipamientos y espacios libres de soporte de las actividades y usos urbanos correspondientes, así como condiciones de consolidación de la estructura ecológica principal con cargo a los respectivos proyectos urbanísticos. De esta manera, a través de la aplicación de este instrumento en la localidad se han urbanizado o están en proceso de urbanización 4,19 has., todas destinadas a la construcción de VIS y VIP.

Por otra parte se encuentran los planes parciales, que “son los instrumentos mediante los cuales se desarrollan y complementan las disposiciones de los planes de ordenamiento, para áreas determinadas del suelo urbano y para las áreas incluidas en el suelo de expansión urbana, además de las que deban desarrollarse mediante unidades de actuación urbanística, macroproyectos u otras operaciones urbanas especiales”<sup>18</sup>. En Usme se han aprobado tres planes parciales (Bolonia, Hacienda El Carmen y Tres Quebradas), que han

---

<sup>17</sup> Acuerdo 308 de 2008.

<sup>18</sup> SDP, en: <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/OrdenamientoTerritorial/PlanesParciales>

generado 378,26 has. en 2009 y 2010, y la potencialidad de construcción de 30.311 viviendas, de las cuales se espera que el 51% sea VIS, el 28% VIP y el 21% no VIS.

Finalmente, en Usme está la Operación Estratégica Nuevo Usme (OENU), adoptada a través del Decreto Distrital 252 de 2007, siendo Metro vivienda la entidad encargada de su coordinación. Las Operaciones Estratégicas son áreas de la ciudad fundamentales para consolidar la estrategia de ordenamiento territorial a través de su gestión y desarrollo.

La OENU cubre 938 hectáreas, de las cuales 137,7 corresponden a suelo urbano y 800,3 a suelo de expansión, y se ejecuta a través de cuatro planes parciales, uno de los cuales (Tres Quebradas) ya fue adoptado. Se espera que con esta operación se construyan alrededor de 52.000 unidades de vivienda (Ver tabla 2). Además contempla 126 has. de zonas verdes, 56 has. para equipamientos y 151 has. de vías. De esta manera, de las 938 has., las áreas que serán ocupadas con usos residenciales, dotacionales, recreativos, comerciales e industriales suman 385 has. aproximadamente. Con la OENU se apuesta a la construcción de un borde urbano rural, a la producción de VIP (85% del suelo útil residencial) y VIS.

### **3.6.SERVICIOS PÚBLICOS Y ENTORNO**

La localidad de Usme cuenta con cubrimiento casi total de todos los servicios públicos domiciliarios, la cobertura de energía eléctrica, acueducto y aseo es del 100%, mientras que la de alcantarillado sanitario es del 99%. Por su parte, la de alcantarillado pluvial y gas natural es del 93 y 92% respectivamente, y finalmente la de telefonía fija llega al 81%<sup>19</sup>.

Por su parte, el gasto promedio de los hogares de la localidad en el pago de servicios públicos es cercano a los \$82.748, menor al del promedio de Bogotá (\$127.427), lo que ubica a Usme como la tercera localidad con menor pago mensual promedio.

Adicional al servicio que presta la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, en Usme hay 10 acueductos veredales, que tienen 1.235 suscriptores y atienden a una población de 7.518 personas. Para estos acueductos se calculó el Índice de Riesgo para el Consumo de Agua Potable (IRCA), que mide el nivel de riesgo de contraer enfermedades relacionadas con el consumo de agua potable, en una escala de 0 a 100%. Si el IRCA se encuentra entre 0% y 5%, el agua se considera sin riesgo o agua apta para el consumo humano, entre 5,1% y 14%, el nivel de riesgo es bajo, de 14,1% a 35% el nivel es medio y

---

<sup>19</sup> Fuente: Subsecretaría de Planeación y Política - Subdirección de Servicios Públicos - UAESP (Codensa, ETB, Gas Natural, EAAB).

entre 35,1% y 70%, el riesgo es alto<sup>20</sup>. En el caso de los acueductos veredales de la localidad el promedio de IRCA es de 49,86%, lo que significa que en general el agua proveniente de estos no es apta para el consumo humano, especialmente de los 5 acueductos cuyo IRCA se ubica por encima de 50%.

En relación con los problemas de aseo de la localidad se encuentra el tema de los puntos críticos de aseo, que son aquellos donde se ven afectadas las condiciones del espacio público, las zonas verdes y las rondas de quebradas y ríos. En estos lugares se depositan de manera irregular escombros, residuos sólidos de diferente tipo y lodos provenientes de sumideros entre otros, que generan problemáticas ambientales y sociales. En Usme, para 2010 se identificaron 179 puntos críticos de aseo, la mayoría de ellos ubicados en las UPZ Gran Yomasa (83), Comuneros (46) y Danubio (33).

En este sentido, adicional a las condiciones propias de la vivienda, para poder considerar mejoras en la calidad de vida, es preciso incluir el entorno. Según la EMB 2011, el 88,8% de los residentes de la localidad perciben que sus viviendas se encuentran en sitios inseguros, el 63,1% en lugares que presentan malos olores, el 58,3% en lugares con contaminación del aire y el 45,4% en sitios de generación y manejo inadecuado de basuras. Otros problemas que se presentan son ruido (32%), invasión de calles y andenes (11,4%) y exceso de anuncios publicitarios (7,1%)<sup>21</sup>.

En cuanto a la percepción que tienen los habitantes sobre la calidad del ambiente, la mayoría de las personas encuestadas (alrededor del 45%) respondió que la calidad del agua, la disposición de basuras y el barrido y aseo de las calles se mantienen iguales frente a la situación de 2007. Sin embargo, los habitantes de la localidad sí reconocen mejoras en la calidad del agua (43,9%), y en el barrido y aseo de calles (36,1%). El elemento peor evaluado es la disposición de basuras, pues hay una mayor proporción de personas que cree que ha empeorado (27,4%), que las que consideran que ha habido mejoras (25%).

### 3.7. INFORMALIDAD Y PREVENCIÓN

Finalmente para evitar la presencia de ocupaciones y actividad constructiva en zonas de la localidad donde no es apto o legal hacerlo, se definieron 51 polígonos de monitoreo que abarcan 416 hectáreas, esto es, 51 zonas de la localidad susceptibles de presentar este tipo de construcciones informales.

<sup>20</sup> Observatorio Ambiental de Bogotá, Secretaría Distrital de Ambiente, en: <http://oab.ambientebogota.gov.co/index.shtml?s=1&id=249&v=1>

<sup>21</sup> EMB, 2011. Debido a que la pregunta en cuestión tiene más de una opción de respuesta, los porcentajes suman más del 100%.

Las ocupaciones –construcciones o indicio de construcciones - que se identifican en los polígonos pueden tener características físicas y constructivas diferentes:

- Es ocupación consolidada si la edificación fue realizada en materiales definitivos como concreto, piedra, ladrillo, bloque, adobe, losas prefabricadas, madera trabajada o estructural. Adicionalmente presenta algún tipo de cubierta o placa que contribuya al confinamiento de la construcción. Para el caso de construcciones en madera, debe cumplir con ciertas condiciones estructurales como anclajes y en las uniones elementos metálicos los cuales en la mayoría de los casos quedan a la vista y hacen parte del diseño arquitectónico de la construcción, cubierta lujosas o en paja, ornamentación, diseño y fachada.
- Es ocupación provisional si la construcción es en materiales provisionales como madera burda o blanda (aglomerados), latas, plástico, lona, polisombra, bahareque o cualquier tipo de material reciclable. En este tipo también se incluyen *containers* utilizados como oficinas y las viviendas construidas por “*un techo para mi país*”. Para considerar una ocupación provisional como enramadas, gallineros, cocheras en áreas consolidadas o en estratos altos, su área construida debe superar los 4 m<sup>2</sup>.
- Es ocupación en proceso si se encuentra en proceso de construcción, ya sea activo o detenido, llevado a cabo en el primer nivel. Este debe evidenciar la presencia o utilización de materiales de construcción (vigas de amarre, bloques, ladrillos, placas de piso, etc.). Los procesos constructivos identificados en pisos superiores no se clasifican en esta tipología, sino como una ampliación de la tipología “consolidada”.
- Es ocupación tipo lote si el predio presenta algún indicio de una futura construcción o desarrollo. Necesariamente debe existir algún tipo de evidencia física en el predio: cerramiento, delimitación, descapote o excavación, pero sin presencia de materiales de construcción, en cuyo caso sería de tipo “en Proceso”. También se incluyen en este tipo, las ocupaciones que están en proceso de demolición, independiente de su avance.

Por otra parte, relacionado con el tema de la informalidad se encuentra la legalización de barrios, que es el procedimiento mediante el cual la existencia de un asentamiento humano, se aprueban sus planos, se regulariza y expide la reglamentación para los desarrollos informales. Son susceptibles de legalizar los barrios que hayan sido constituidos o desarrollados antes del 27 de junio de 2003<sup>22</sup>, que las viviendas del barrio

---

<sup>22</sup> Secretaria Distrital de Ambiente, Agenda Ambiental Localidad 5, 2008.



sean principalmente de interés social o prioritario (VIS o VIP), que tenga un grado importante de consolidación urbanística, es decir, que presente una estructura urbana con vías y que los predios estén habitados, no estar ubicados en zonas pertenecientes a la Estructura Ecológica Principal, suelo de protección, áreas de reserva, áreas de afectación, áreas de alta amenaza, y/o alto riesgo no mitigable por remoción en masa, y finalmente, que la comunidad esté interesada en legalizar su barrio y participe en los talleres de inducción y socialización dentro del proceso.

En este sentido, desde 1963 se han legalizado en Usme 172 desarrollos de origen informal, que ocupan un área de 769,67 Has y 43.859 predios, donde habitan cerca de 235.000 personas.

### 3.8 RIESGOS Y FACTORES DE DETERIORO AMBIENTAL

Respecto al deterioro ambiental de acuerdo a lo observado en el mapa 5, encontramos que los factores que afectan el medio ambiente son la disposición inadecuada de residuos a lo largo de toda la localidad, en la parte sur y nor-oriental las quemas, en la parte sur, que corresponde a la zona rural de la localidad, el pastoreo, la deforestación y los cultivos transitorios; finalmente en la parte norte, que corresponde a la zona más urbanizada encontramos vertimientos y asentamientos urbanos; todo ello es coherente con la lectura que hace la comunidad de las problemáticas.

**Remoción en Masa.** Corresponde a movimientos del terreno, suelo o roca que se desplazan sobre pendientes debido a factores naturales o acciones humanas. Entre las zonas de alto riesgo no mitigable de la localidad se encuentran 16 manzanas en la UPZ Danubio con un área de 15225 m<sup>2</sup> y 10 manzanas en la UPZ Gran Yomasa con un área de 741.88 m<sup>2</sup>.

**La erosión de suelos.** se concentra en la unidad de colinas bajas y montañas urbanizadas, como consecuencia de la alta inestabilidad del material parental. Al alterar la cobertura natural vegetal protectora para establecer zonas urbanas, canteras, receberas y gravilleras, el material parental queda al descubierto y por acción del viento, las corrientes de agua y las lluvias, se generan fuertes procesos erosivos que determinan zonas de medio y alto riesgo. En las zonas de medio riesgo se presentan constantes deslizamientos de tierra, carcavamientos y hundimientos. Las zonas de alto riesgo están asociadas a fallas tectónicas, cuyos efectos se ven intensificados por la alteración de la vegetación. En la UPZ 56 Danubio en los Barrios Alaska, Santa Marta, El Porvenir, Duitama y Barranquillita II, se presentan desprendimientos de roca y hundimiento de suelos, asociados a los procesos erosivos del suelo en las canteras, receberas y gravilleras. La erosión de los suelos en la zona rural, es generada por la alteración de la cobertura vegetal protectora y por los largos periodos de uso a los que esta es sometida. La Consecuencia de ello es la pérdida de fertilidad de los suelos.

**Inundaciones.** Las inundaciones son caudales o niveles de agua por encima de lo normal, los cuales cubren superficies de terreno que de otra forma permanecerían secos. Son causadas por aguaceros prolongados, desbordamiento de ríos, construcción de edificaciones en ronda de ríos y quebradas por debajo de la cota del río, deforestación, ausencia de adecuados sistemas de alcantarillado, taponamiento de drenajes, ausencia de obras de mitigación como diques, represas y canales o construcción en humedales.

**Incendio.** Este problema se concentra en la zona rural de intervención antrópica, como consecuencia de quemadas intencionadas debida a prácticas de adecuación de terrenos para uso agrícola y ganadero. Además se presentan quemadas naturales debido a las condiciones extremas del clima generando sequías, habitualmente en los periodos de diciembre a marzo, esto conlleva a la pérdida de grandes áreas de páramo y bosques submontano bajo y alto.

Posterior a los incendios se presentan como consecuencias graves daños en la biodiversidad del ecosistema y alteraciones en el ciclo hidrológico de la cuenca generando un impacto en la economía de la población rural por degradación del suelo.

**Riesgo sísmico.** De acuerdo con la Microzonificación Sísmica de Bogotá, la localidad de Usme está en su mayor parte ubicada sobre la zona 1 Cerros, más exactamente en la sub-zona 1A, Cerros Sur Orientales, la cual se caracteriza por la presencia de formaciones rocosas y presentar amplificaciones locales de aceleración sísmica por efectos topográficos.

En cuanto a instrumentación sísmica, la localidad de Usme cuenta con dos estaciones de acelerógrafos ubicadas en campo libre, ambas del tipo digital con sensores triaxiales en superficie, ubicadas en la escuela de Caballería y en la Estación de Bomberos de La Marichuela<sup>23</sup>.

**Riesgo biológico.** Las enfermedades zoonóticas se transmiten de los animales al hombre y viceversa, han alcanzado en los últimos años una mayor importancia, debido a que son causa a nivel mundial de muertes a personas, especialmente las más pobres y susceptibles.

Para la línea de enfermedades compartidas entre el hombre y los animales se ejecutan diferentes acciones en distintos ámbitos de los territorios de la localidad, en algunos casos se hace a través de las acciones del área de Vigilancia Sanitaria y en otros se realizan intervenciones relacionadas con la atención primaria ambiental y el desarrollo de la estrategia de Entornos Saludables, buscando desarrollar acciones grupales enmarcadas en el nuevo enfoque de derecho de salud, propuesto por la SDS.

En la localidad se han desarrollado dos estrategias de capacitación una para comunidad en general y para grupos específicos de población tratando de empoderar a la población acerca de los aspectos preventivos y resolutivos de las enfermedades transmitidas entre hombres y animales.

---

<sup>23</sup> [www.fopae.gov.co](http://www.fopae.gov.co)

Las acciones orientadas a realizar un manejo integral del control de la rabia, se han dirigido al fortalecimiento de la coordinación entre atención al ambiente (observación animal mordedor), epidemiología y atención a las personas (intervención individual a la persona mordida). Con el fin de unificar criterios y estandarizar los diferentes procesos epidemiológicos correspondientes a esta intervención indicativa.

**Contaminación del Aire.** Para proteger y/o prevenir el impacto hacia la salud de las personas que pudieran inducir las partículas suspendidas, existen normas que establecen cantidades máximas permisibles en las concentraciones que permanecen en el aire. La norma para Colombia establece que las concentraciones de material particulado (PM10) no deben rebasar los 150  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  de aire para 24 horas de exposición. Adicionalmente se deben tener en cuenta variables de carácter ambiental como la humedad relativa, temperatura y precipitaciones, que inciden en el aumento de casos reportados de infecciones respiratorias agudas (IRA) en los centros de la localidad de Usme.

Los datos sobre emisiones atmosféricas (PM10, PM2.5, dióxido de nitrógeno, dióxido de azufre y monóxido de carbono) para la localidad de Usme se obtienen de la red de monitores de calidad de aire para Bogotá (RMCAB). Este monitoreo se realiza durante las 24 horas del día y durante los 365 días del año. La estación de monitoreo se encuentra ubicada en la localidad de Tunjuelito, en el sector del Tunal la cual tiene un rango de acción de 3 Km lo que incide para la localidad quinta de Usme en una medida no tan exacta respecto a las emisiones. Sin embargo con los datos obtenidos se puede llevar a cabo una aproximación del impacto de la contaminación atmosférica en la salud de los habitantes.

El Hospital de Usme desarrolló actividades en la línea de transporte y energía dentro de las cuales se encontraba inmerso el componente de calidad de aire. Con los avances de este componente se buscó identificar y analizar la correlación de las enfermedades respiratorias agudas (ERA) con la concentración y tipo de emisión al interior de la localidad para así determinar población vulnerable y posteriormente tomar acciones dirigidas a la afectación del perfil de morbilidad asociado a los problemas ambientales en la localidad con acciones de promoción y prevención. Aunque la línea ya no hace parte de las intervenciones del Hospital, es muy importante la ubicación de otra estación de monitoreo ya que actualmente los datos obtenidos rigen para las localidades de: Usme, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito y Ciudad Bolívar, lo cual dificulta realizar análisis local de estos fenómenos.

La localidad percibe emisiones procedentes del parque minero, relleno de Doña Juana siendo estos sumamente lesivos para la salud ya que la mayoría de estas son gases producto de la descomposición de los residuos sólidos y la evaporación de los lixiviados.

Actualmente se cuenta con 23 industrias extractivas establecidas en la localidad que contribuyen al deterioro de la calidad del aire del área de influencia. Son emisiones de PM10 a PM 250  $\mu\text{m}$ , en cuanto a la emisión de gases se presentan 80 industrias potencialmente contaminantes las cuales se encuentran distribuidas al interior de la localidad. En el control de emisiones la competencia recae en la Secretaría Distrital de Medio ambiente ya que esta cuenta con equipamientos más especializados para realizar el control.

Se puede deducir que otra fuente contaminante son las vías principales, Av. Boyacá y Av. Caracas, por las cuales transitan vehículos particulares, servicio público y transporte de carga.

**Relación salud – ambiente.** A partir del ejercicio de Sala Situacional de Ambiente realizado durante el año 2008, se priorizaron para las localidades de la macroregión Tunjuelo las siguientes problemáticas: contaminación hídrica, inocuidad alimentaria, manejo inadecuado de residuos sólidos y tenencia inadecuada de animales. Para el caso de la localidad de Usme, las problemáticas coinciden con la situación de deterioro ambiental que se observa en la localidad, por lo tanto los análisis salud – enfermedad se presentan a continuación, ajustados a la localidad de Usme.

**Análisis relación agua-enfermedad.** Las enfermedades transmitidas por el agua se extienden por la contaminación de los sistemas de agua potable con la orina y heces de animales y personas infectadas. Como se ha mencionado, en la Localidad de Usme, existen fuentes de contaminación antrópicos, tanto en la zona urbana como rural de la localidad. En la primera representada en las actividades domiciliarias, manejo de residuos sólidos, actividades productivas y mineras; y en la ruralidad, tanto actividades domiciliarias como agropecuarias. El abordaje desde salud se realiza haciendo seguimiento a los casos de Hepatitis A y enfermedad diarreica aguda<sup>24</sup>.

#### Hepatitis A

Según lo reportado por la revista colombiana de gastroenterología, en Colombia, más de 90% de la población adulta ha tenido contacto con el virus de la hepatitis A.

En la localidad de Usme la etapa de ciclo vital más afectada fue la de infancia con 94 casos durante el 2006, lo cual concuerda con lo reportado por (Arniella, Pérez; Ángela. 2005) quien afirma que la Hepatitis Viral A, de amplia distribución mundial, se presenta con frecuencia como brotes epidémicos producto de aguas o alimentos contaminados, lo que ocurre comúnmente en instituciones cerradas: círculos infantiles, escuelas y unidades militares, aunque puede aparecer en población abierta. El ciclo vital menos afectado fue el de persona mayor, esto se debe a que un alto porcentaje de personas han tenido contacto con el virus, y por lo tanto ha desarrollado inmunidad con presencia de anticuerpos positivos tipo IgG contra el virus A. Es poco probable que la población de la tercera edad desarrolle una hepatitis viral aguda tipo A, cuya severidad se

---

<sup>24</sup> Informe Final Sala Situacional Ambiente Y Salud, Macroregión Tunjuelo, Bogotá, Julio - Noviembre 2008

incrementa con la edad, con un riesgo importante de desarrollar insuficiencia hepática severa y/o falla hepática fulminante (Idrovo Cubides, Víctor, 2004)<sup>25</sup>.

Llama la atención la distribución de número de casos de Hepatitis A. sobre la base de datos de SIVIGILA en el año 2006, analizada en el ejercicio de Sala Situacional de Ambiente, en el cual Usme aparece como la segunda localidad de la macroregión Tunjuelo con el mayor número de casos. Se puede presumir que esto obedece a que gran parte de la localidad es abastecida por acueductos comunitarios, pozos y aljibes, teniendo un mayor riesgo de presentación de Hepatitis A, que aquellas localidades de la macroregión que presentan cobertura de acueducto y alcantarillado de Bogotá.

#### Enfermedad Diarreica Aguda

Al igual que para la hepatitis A, se presenta una clara tendencia de presentación de casos en el ciclo vital infancia con 865 casos, seguido por las etapas de juventud y adultez con 240 y 145 casos respectivamente. Se presume que en la incidencia de EDA, participan múltiples factores de riesgo adicionales al consumo de agua contaminada como es inocuidad alimentaria e inadecuadas prácticas higiénicas y de manejo de residuos sólidos.

De acuerdo a la base de datos SIVIGILA- SAA. Año 2007, para este año no se presentaron muertes en la Localidad, causadas por EDA.

**Inocuidad Alimentaria.** La calidad e inocuidad de los alimentos está afectada en algunos casos por la deficiente calidad de las materias primas, la presencia de microorganismos patógenos y sustancias contaminantes de riesgo para la salud humana, el cumplimiento parcial de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y de Manufactura (BPM) en los diferentes eslabones de la cadena agroalimentaria, el deterioro del medio ambiente o por inadecuadas técnicas de manipulación, conservación y preparación. Los problemas en la inocuidad de los alimentos son los que ocasionan en la población las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA).

De acuerdo con la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá (2007), existe una estrecha relación entre el acceso de agua potable para consumo y la disponibilidad de alimentos sanos ya que es con el agua que se lavan los alimentos, se preparan y se suplen necesidades de higiene personal y doméstica. En consecuencia, el abastecimiento adecuado de agua salubre reduce riesgo de enfermedades relacionadas por consumo de agua y alimentos contaminados. Para el caso de la localidad de Usme, este riesgo se encuentra latente, teniendo en cuenta que la población de la zona rural y algunas de las zonas periféricas carecen de agua apta para consumo.

---

<sup>25</sup> *Ibid*

En la Localidad de Usme se realiza toda la cadena de los procesos productivos que incluyen la producción primaria, secundaria y terciaria permitiendo entonces llevar los alimentos desde su siembra hasta ser servidos en la mesa.

Enfermedades relacionadas indirectamente con la inocuidad alimentaria como la Enfermedad Diarreica Aguda EDA, se atendió en el Hospital de Usme durante el año 2007, 1288 casos; mientras que las directamente relacionadas es decir las intoxicaciones alimentarias (ETA) fue de 189 casos en la Localidad para el año 2007<sup>26</sup>, estos resultados dan un panorama de las prácticas inadecuadas de manejo de los alimentos desde la producción hasta la conservación y preparación para su consumo.

**Manejo inadecuado de residuos sólidos.** Igualmente la contaminación atmosférica por gases y material particulado proveniente del relleno sanitario Doña Juana, hace que la contaminación atmosférica esté presente en toda la macro región, evidenciada por los olores que se propagan.

Pero no solamente la presencia del Relleno Sanitario es el problema relacionado con los residuos sólidos en la localidad, en segundo lugar se encuentra la contaminación de la mayoría de las quebradas y del mismo río Tunjuelo, por la disposición de residuos sólidos y de escombros tanto en los cuerpos de agua como en las rondas, creando habitat perfectos para el desarrollo tanto de microorganismos como de vectores: moscas, ratas que transmiten enfermedades infecciosas, e incluso perros que se encargan de trasladar la basura por todas partes.

Con respecto a casos de dermatitis, la enfermedad se presenta en todas las etapas de ciclo vital, con mayor prevalencia en infantes, seguido por jóvenes y adultos. Estas afecciones de la piel se podrían deber entre otras razones al contacto con residuos sólidos directamente o indirectamente a través de vectores como zancudos y moscas que proliferan en ambientes con presencia de basuras expuestas al aire libre: Caños, ríos, calles, alcantarillas, entre otros.

**Tenencia inadecuada de animales.** Los procesos de desarrollo y urbanización generan cambios en la relación entre hombres y animales, las motivaciones que llevan a convivir con animales de compañía son entre otras afectivas, recreativas y de seguridad, pero existen otro tipo de animales llamados sinantrópicos como roedores y murciélagos, que se integran a los entornos donde el hombre se desarrolla; en ambas situaciones pueden surgir cierto tipo de accidentes específicos como las mordeduras; producto de la convivencia no adecuada y la falta de implementación de medidas de bioseguridad.

Por otra parte, el fenómeno de “explosión demográfica” que se produce en los humanos también se observa en los caninos; el censo de Bogotá 2005 registra incrementos anuales del 5% en promedio, pasando de 599.621 en 1999 a 775.631 en 2005, cifras que incluyen las poblaciones

---

<sup>26</sup> Datos tomados de los RIPS 2007.

con dueño y callejera, encontrando una proporción de un (1) macho por cada dos (2) hembras caninas y un total de 144.928 gatos<sup>27</sup>.

Para el caso de la localidad de Usme, según el Censo de población Canina realizado por la Secretaría Distrital de Salud para el año 2007 habitaban 6200 perros aproximadamente.

Los eventos relacionados con tenencia inadecuada de animales, se evidencian en situaciones tales como inadecuada disposición de excretas en sitios públicos, tenencia de razas peligrosas sin las restricciones necesarias, maltrato físico a animales de tracción, cría de especies pecuarias productivas en propiedad horizontal y zona urbana son algunas de las problemáticas más frecuentes identificadas en la localidad. La cifra aproximada de producción de excrementos intra domiciliarios es de 20 toneladas diarias en la ciudad, y solo es recogido el 37% de ellos. En las vías públicas no hay recolección, hecho que constituye uno de los principales problemas ambientales y de salud. Estos problemas pueden estar relacionados con presencia de parasitismo intestinal canino y humano y con las agresiones a las personas, principalmente mordeduras. Todo esto sumado a la tendencia de los pobladores rurales hacia adquirir perros con temperamento agresivo, en aras de garantizar vigilancia de sus predios, aumenta el riesgo de presentación de eventos en salud pública.

Se identifica que el año donde más se presentaron exposiciones rábicas fue el 2007 con 324 casos, probablemente esto se debe a la mayor notificación del evento y a aumento de la población canina en la Localidad.

La etapa de ciclo vital juventud es donde mayor número de exposiciones rábicas se presentan debido a la mayor exposición ante los animales por la actividad de su edad. Al contrario de la etapa de ciclo vital persona mayor es la que menor cantidad de exposiciones rábicas presenta, donde se presume que la causa son las condiciones propias en las actividades de la vida diaria e instrumentales (compras, transporte, entre otros).

La escabiosis, es otro evento atribuible a la tenencia inadecuada de animales, específicamente se puede presentar por mala tenencia de mascotas, por falta de aseo y hacinamiento en la vivienda; la etapa de ciclo vital más afectada es la infancia con 24 casos.

### **3.9 ESTADO AMBIENTAL LOCAL**

#### **3.9.1. ESTADO DEL RECURSO HIDRICO**

El estado de conservación y calidad del agua de las aguas superficiales de la ciudad y subterráneas que se hacen presentes en la localidad, la calidad química y bacteriológica de este recurso se refleja en las enfermedades de vinculación hídrica, especialmente en la población vulnerable

---

<sup>27</sup> Secretaria Distrital de Salud de Bogotá. Que la rabia no entre a su hogar, 2006.

asentada en las orillas de los cuerpos de agua o en las poblaciones que deben utilizar aguas subterráneas.

La *Agenda Ambiental* mostró que existía alteración hidráulica y fluvial por la explotación e invasión de rondas de ríos y quebradas; la obstrucción de los cauces por la disposición de los residuos sólidos y la construcción de carreteras y puentes. Se evidenció contaminación hídrica por vertimientos de aguas servidas, sistema combinado de alcantarillado, vertimientos líquidos industriales de curtiembres y mataderos

### **3.9.2. ESTADO DEL ESPACIO PÚBLICO**

La calidad del paisaje natural o construido es un indicador de la calidad de vida de los habitantes de la localidad que algunas veces logra constituirse en un atractivo para residentes y turistas, pero su calidad puede verse alterada por malas condiciones ambientales, por el uso inadecuado que se haga de él, presencia de basuras, la falta de mantenimiento en construcciones e infraestructura entre otros. La alteración o decadencia del paisaje genera depreciación de los bienes inmobiliarios, así como disminución a la atracción urbana y rural, afectando las actividades turísticas y comerciales, desmejorando la calidad espacial local.

En 1994 se observaba que el espacio público estaba conformado exclusivamente por calle y espacios sobrantes colindantes con las cañadas y cárcavas, producto de la antigua y actual explotación minera o de canteras y chircales. Existían calles sin pavimentar y se presentaba invasión de aceras por comercio. Adicionalmente se presentaba déficit de zonas verdes al igual que canchas deportivas y recreativas con mal estado debido al poco mantenimiento.

El espacio público en lo referente a la malla vial ha mejorado ampliamente en la localidad, sin embargo, sigue habiendo invasión del espacio público existente y deficiencia debido a la urbanización no planificada. El área de la malla verde por habitante ha aumentado considerablemente, pero aun no alcanza los estándares deseados.

### **3.9.3. ESTADO DE LOS PARQUES Y ZONAS VERDES**

En la ciudad debido al proceso urbanizador, los ecosistemas han sido transformados y fragmentado, alterando su dinámica natural y presentando pérdida de flora y fauna. Por lo anterior es importante mantener en buen estado los ecosistemas locales existentes y contar con áreas verdes que faciliten su conectividad dentro y con la periferia de la ciudad.

Actualmente hay 174 parques de los cuales 8 son zonales y el resto son parques vecinales o de bolsillo distribuidos en las diferentes UPZ. Los parques zonales cuentan con mobiliario como zonas de juegos infantiles, piscinas y canchas múltiples, plazoletas, zonas de jardines y tratamientos de espejos de agua que equilibran la recreación activa y pasiva.



### **3.9.4. ESTADO DEL ARBOLADO URBANO**

Según el censo del arbolado urbano en Usme el 56.9%, de los árboles son de origen foráneo, y el 43.1% son nativos; las UPZ con mayor número de árboles son Parque entrenubes 36.236 y Comuneros 28.12, le siguen gran yomasa 6994, Danubio 5055, Ciudad Usme 3754, Alfonso López 1886 y la Flora 1152.

El 60.43% del arbolado local presenta un buen estado fitosanitario, el 0.5% regular y el 11.6% entre deficiente y crítico.

En la localidad hay 348 árboles con susceptibilidad a volcamiento, de los cuales 270 tiene baja susceptibilidad, 56 media y 22 alta.

### **3.9.5. ESTADO DEL AIRE**

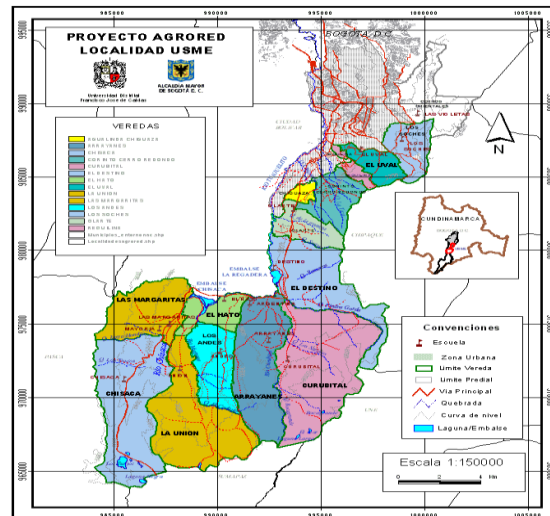
La calidad del aire es esencial para la apreciación de la calidad ambiental, puesto que los impactos de la mala calidad de aire se relacionan directamente con la salud de los ciudadanos, especialmente de los niños y de los adultos mayores y sus consecuencias se extienden a largo plazo.

La contaminación del aire se ha convertido en una de las principales preocupaciones de las grandes capitales del mundo, donde las concentraciones de partículas y gases contaminantes están sobrepasando los límites permisibles por el ser humano, y por lo tanto esta generando aumento en la cantidad de casos por infección respiratoria que se acentúa en la población infantil y el adulto mayor.

En la zona urbana de Usme la calidad del aire se ve afectada por la presencia de partículas en suspensión como polvo y hollín, cuyas fuentes son las industrias que explotan material para construcción, ladrilleras, la central de mezcla y las plantas productoras de asfalto. Los suelos muy erosionados aportan también un porcentaje importante de partículas. Por otro lado, una combustión incompleta causada por la ineficiencia en las calderas en el proceso de la minería produce altas concentraciones de hollín en algunos puntos de la localidad. Es posible que este hecho sea una de las causas de las enfermedades respiratorias que afectan la población de la localidad.

### 3.9.6. ESTADO DE LA RURALIDAD

Mapa distribución de las veredas, localidad de Usme.



**VEREDA EL DESTINO:** La vereda El Destino es la que tiene una importante concentración de características urbanas, debido al centro poblado que posee, además de ser centro de recepción de la demás población rural de la localidad, dado que allí se encuentra el colegio El Destino, que es un centro educativo de relevancia dentro de la zona rural y tiene además el centro de salud más concurrido de la región.

El aspecto social de la vereda el destino tiene una pequeña mayoría en la cantidad de hombres (48%) respecto de las mujeres (52%), en tanto que predomina la población adulta de los rangos de 31 a 51 años con un 30% del total de la población encuestada.

El nivel educativo de primaria, es el que mayor porcentaje alcanzó (53%) seguida de la secundaria (32%) siendo muy bajo los niveles de educación superior.

La agricultura es la principal actividad productiva de la vereda, en tanto que las labores del hogar ocupan el principal escaño, cabe anotar que esta labor es principalmente atribuida a las mujeres.

**VEREDA OLARTE:** La construcción de la represa La Regadera trajo consigo la pavimentación de la vía principal, desplazando al tren como medio de transporte; posteriormente, la estación albergó la primera escuela de la vereda, alrededor de año 1952 y hasta 1965, cuando los esfuerzos de la comunidad llevaron a la construcción de una nueva escuela en el sitio en el que se encuentra

actualmente. El primer acueducto se construyó alrededor de año 1980 y funcionó hasta la implementación del actual.

El acueducto veredal es la principal fuente de agua de la región, seguido de la toma de agua directamente de una quebrada o río.

**VEREDA EL HATO:** fue creada después de la guerra de los mil días por un señor de nombre Gregorio Oregón y que fue propietario de la amplia hacienda que correspondía a territorios que hoy comprenden la veredas de La Unión, Los Andes, Las Margaritas, Chisacá y El Hato, y que posteriormente se fragmentó en pequeñas haciendas que después llevaron a la parcelación de los terrenos, que según el señor José Andrés fue apoyada durante el gobierno de Enrique Olaya Herrera, con la creación de la Caja Agraria, la cual financió la adquisición de tierras en esta vereda.

También cuenta que en esta época, existía una modalidad denominada la “estancia” como relación de tenencia de los predios, la cual consistía en que las personas debían comprometerse a trabajar dos o tres días para el propietario a cambio de poder habitar una vivienda ubicada dentro de los límites de su hacienda.

El nivel educativo adolece de sectores de la población que alcancen niveles educativos superiores, situación indispensable para el mejoramiento de las condiciones de vida.

Los dos factores de ocupación mayores son los correspondientes a agricultores y estudiantes, el primero por la naturaleza rural de la región y el segundo por el rango de edad joven de amplio segmento de la población que se encuentran en el sistema educativo. En tanto que las labores del hogar aparecen en tercer lugar dadas las condiciones sociales de la mujer, que es la encargada del hogar.

**VEREDA AGUALINDA CHIGUAZA:** El origen del nombre de esta vereda, se debe a dos razones principales, una rescatando el nombre de una antigua vereda llamada Agualinda que abarcaba los territorios de las actuales Agualinda Chiguaza y Olarte, y el resto debido a la quebrada Chiguaza que recorre la vereda.

Esta vereda tiene un pequeño centro poblado en el cual tiene el paradero de una de las empresas de transporte público que llegan a Usme Centro.

La primaria y secundaria son los principales niveles educativos alcanzados por la población de la vereda.

**VEREDA LOS ANDES:** La denominación de esta vereda se presume hace referencia a la cordillera de Los Andes, de la cual hacen parte los ramajes que delimitan la vereda.

la vereda Los Andes hacia parte de la vereda El Hato hasta el año 1959, en el cual se dio la separación, quedando conformada la nueva vereda con su respectiva junta de acción comunal y se construyó la primera escuela, que cabe anotar estaba construida en lamina y que perduró en ese estado hasta alrededor del año 2007 cuando fue construida la actual.

Uno de los sitios representativos de esta vereda es la peña llamada Punta Calavera (ver foto) la cual recibe su nombre, según el señor Melo, por unas rocas que se hallan en la parte alta de este lugar, y que presentan similitud con figuras humanas.

El sector de la población que se dedica a las labores agrícolas es mayoría en esta vereda (39%). La opinión del servicio de salud en esta vereda es en su mayoría es bueno, aunque seguido de cerca de aquellas personas que tienen objeciones al respecto.

**VEREDA CHISACÁ:** La vereda Chisacá es un importante foco hídrico para la Capital de la República, dada el amplio porcentaje de zona de páramo del cual consta su territorio.

La primera escuela fue construida alrededor del año 1955 y se conserva hasta la actualidad, antes de esto los niños de la vereda Chisacá debían ir a recibir clases a un sitio denominado “La Paradita” ubicado en la actual vereda La Unión.

La primera red de electricidad fue gestionada, alrededor de año 1962, por una organización denominada “Sindicato de Agricultores de Chisacá” el cual contaba con personería jurídica, cosa que no sucedía con la junta de acción comunal de esa época, y por esa razón esa organización se hizo cargo de dichas gestiones.

El 23 de Octubre de 1980, fue entregada la personería jurídica de la junta a la acción comunal de la vereda Chisacá, quedando así legalizada dicha organización. Por esa época se construyó el primer salón comunal de la vereda.

Uno de los sitios más representativos de la vereda es la laguna de Los Tunjos o de Chisacá, como era conocida anteriormente, según don Martín. En esta laguna es el lugar de nacimiento del río Tunjuelito.

Las ocupaciones principales de los habitantes de esta vereda son estudiante (35%), hogar (24%) y labores agrícolas (21%).

**VEREDA LA REQUILINA:** el nombre de la misma proviene de una mujer indígena llamada “La Roquelina” que habitó en la zona y que tenía un papel preponderante en la sociedad de su época. Tiempo después este nombre sería dado a una quebrada que cruza la vereda y posteriormente a la vereda misma, presumiblemente el uso continuado del nombre a través del tiempo trajo consigo la modificación de la palabra por la que actualmente se usa.

Alrededor del año 1925, en lo que hoy es el predio del salón comunal de la vereda (ver foto), funcionó la “estación Usme” del tren que por aquel entonces y según don Reynaldo, venía de la estación Yomasa, que se ubicaba en el actual barrio La Marichuela, y cruzaba la vereda La Requilina hasta la estación Olarte. Posteriormente la antigua estación del tren se utilizó como escuela alrededor del año 1943. La percepción del servicio de salud entre los habitantes de esta vereda en buena en su mayoría.

**VEREDA CORINTO CERRO REDONDO:** El territorio de la actual vereda Corinto Cerro Redondo, antiguamente era perteneciente a una hacienda llamada La Trinidad, posteriormente esta hacienda dio lugar a dos veredas Corinto y Cerro Redondo, esta última llamada así a razón de un cerro, existente en la vereda, que tiene su cima de forma redonda.

Posteriormente estas dos veredas se fusionaron dando origen a la actual. La vereda no cuenta con escuela propia, ni salón comunal; los niños de la vereda acuden principalmente al colegio Francisco Antonio Zea ubicado en Usme Centro.

Según el narrador, la energía eléctrica fue instalada en la vereda alrededor del año 1995. La junta de acción comunal obtuvo personería jurídica en el año 1985, siendo el primer presidente un señor de apellido Torres, quien gestionó la legalización de la misma.

En la región existe una carretera principal, apta para el tránsito de automotores, aproximadamente desde finales de la década del 70. Cuenta don Guillermo que antes de esto había que subir a lomo de mula, y esto dificultaba la producción agrícola de la zona ya que había que traer los productos hasta el parque central Usme y por la inexistencia de vía óptima esa labor se hacía muy dispendiosa.

**VEREDA LAS MARGARITAS:** Esta vereda cuenta con una importante riqueza natural, en ecosistemas de páramo principalmente.

El primer nombre de esta vereda fue “La Mayoría”, posteriormente se cambió a Las Margaritas, que lleva actualmente, se presume proviene de una tienda muy famosa en la que habitaban dos señoras de nombre Margarita y que debido a su uso continuado terminó siendo el nombre de la vereda actual.

Hasta el año 2001 se construyó el acueducto de la vereda. Antes de esa fecha el agua que consumían los habitantes era tomada exclusivamente en forma directa de las fuentes naturales.

La electricidad en la vereda Las Margaritas, según cuenta don Buenaventura se instaló alrededor del año 1985. Como anécdota cuenta que la electricidad llegó a su predio a cambio de una vaca, que al no contar con dinero, dio al contratista por la instalación del servicio.

**VEREDA CURUBITAL:** La vereda Curubital es la de mayor extensión entre las veredas de la zona rural de Usme.

Alrededor del año 1963 se le dio la personería jurídica a la junta de acción comunal de la vereda, quedando ésta legalmente constituida. Por esta época se realizó, por gestión de la junta de acción comunal, la ampliación de la vía principal de la vereda, solo llegaba hasta la mitad del recorrido. En el año 2007 se construyó el actual acueducto de la zona, anterior a esa fecha, los habitantes de la vereda recogían el agua directamente de las fuentes naturales.

El servicio de energía eléctrica se instaló alrededor del año 76, por iniciativa del señor Jorge Micán, propietario de la hacienda más grande de la vereda llamada “La Micania” esta red eléctrica cubrió las veredas de Curubital y Arrayanes.

**VEREDA LOS SOCHES:** Anteriormente esta vereda se denominaba Tihuaque, posteriormente tras una reforma en la distribución de los territorios se decidió por consenso de la comunidad crear una vereda con el nombre de Los Soches, este nombre se debe al “Soche” una especie de venado que habita los páramos de la región.

El predio donde se ubica actualmente la escuela fue donado por una señora de nombre Librada Liberato, y que después de algunas actividades la comunidad construyó la escuela que en sus inicios estaba construida en lata. Antes de existir esta escuela los niños de la época debían asistir a clase en predios arrendados en la vereda El Uval.

El acueducto de la vereda empezó a funcionar a principios del año 2010. Cabe anotar que en esta vereda funciona el agro parque de Los Soches, que es una zona de manejo ambiental sostenible, que enfoca sus acciones hacia el fomento del turismo ecológico y la sostenibilidad agropecuaria, limitando procesos de urbanización.

**VEREDA EL UVAL:** Esta vereda debe su nombre, a una especie vegetal de fruto comestible denominada “Uva Camarona” que abundaba hace muchos años en los suelos de esta vereda.

La legalización de la junta de acción comunal de esta vereda data del año 1972, año en el cual se le entregó la personería jurídica. La escuela de la vereda existió hace alrededor de 80 años, hasta finales de la década del 90 y principios del 2000, cuando fue convertida en un colegio distrital. Las aulas de este colegio han hecho las veces de salón comunal en muchas ocasiones. La instalación del acueducto se dio aproximadamente hace 2 años. La energía eléctrica llegó al Uval a principios de la década del 80.

Esta vereda se encuentra actualmente en conflicto con los procesos de urbanización que limitarían actividades agropecuarias son el sustento principal de los pobladores de esta vereda. Un sitio representativo de esta vereda es la finca La Casona que según la narración tiene más de 100 años de existencia.

**VEREDA ARRAYANES:** El nombre de esta vereda proviene, de una tienda que quedaba ubicada a la entrada de la vereda y que se llamaba “El Arrayán”. El señor Alfredo Herrera fue quien gestionó la personería jurídica de la junta de acción comunal, alrededor de año 1974.

Al igual que en otras veredas la primera escuela funcionaba arrendando casas particulares para recibir a los alumnos, esta situación se dio hasta el año 1978 cuando se construyó la actual escuela, mediante los esfuerzos de la comunidad.

Hasta el 2007, año de inauguración del acueducto veredal, los habitantes tomaban el agua de las fuentes naturales, principalmente del río Curubital que rodea la parte oriental de la vereda y que sirve como límite con la vereda del mismo nombre. En este sentido y a manera de anécdota, cuenta doña Alicia que las jornadas de lavado de ropa congregaban a un buen número de señoras que iban al río, acompañadas de sus hijos pequeños que jugaban mientras ellas hacían sus labores.

A principios de la década del 80 llegó la electricidad a esta vereda, en un proceso que abarcó las veredas de Curubital y Arrayanes. Esta vereda tiene la particularidad de albergar una zona denominada La Argentina, que debe su nombre a una finca que quedaba ubicada en el lugar donde hoy se encuentra el C.E.D rural de La Argentina. Uno de los sitios representativos de esta vereda es el predio El Tesoro, que es un lugar que comúnmente es utilizado como sitio de reunión de los habitantes de la zona rural de Usme, además de albergar eventos deportivos relacionados, principalmente con la práctica del fútbol. Este sitio fue construido, según la narradora, a finales de la década del 70, por iniciativa de los señores Luis Vargas y Jorge Micán.

**VEREDA LA UNION:** durante la época de la Colonia y la encomienda, la vereda La Unión hacía parte de la Hacienda “El Hato” perteneció a una comunidad religiosa hasta mediados del siglo XIX y cambió de propietario después del proceso de desamortización de bienes de manos muertas iniciado a partir de 1861.

Esta hacienda se dedicó principalmente a la producción agrícola con la explotación de quina y papa, renglón muy importante en la economía de la época.

La escuela La Unión fue construida aproximadamente en el año 1943, en un lote donado por el señor Román Rodríguez. La Junta de Acción Comunal fue fundada aproximadamente en 1955 y el primer tesorero fue el señor Álvaro Amaya Castañeda. El señor Julio Cesar Naranjo Muñoz fue presidente de la Junta de Acción Comunal a partir del año 1983, recibéndole el cargo al señor Hermenegildo Bohórquez.

Durante el periodo del señor Naranjo se consolidó gran parte del desarrollo de la vereda, con la ayuda de gran parte de la comunidad se trajo el servicio de teléfono, se construyó el salón comunal, el puesto de salud y la cancha deportiva de la escuela, se logró construir el sistema de alcantarillado de la carretera interna de la zona y se inició los primeros estudios para la construcción del acueducto veredal.

Durante el periodo del año 2003 se logró la construcción del acueducto veredal Asopicos, con el apoyo de la Alcaldía Local de Usme, el cual se comparte con la vereda Los Andes.

Como elemento significativo de la cultura de esta vereda se han encontrado instrumentos de caza de origen precolombino, además de contar con una cueva, muy cerca de la Escuela La Unión, de la cual dicen los ancestros se extrajeron utensilios hechos en arcilla y partes de esqueletos.

### **3.9.7. ASPECTO SOCIAL RURAL.**

En relación con el aspecto social la zona rural de Usme presenta matices muy significativos en relación de sexos; hay que anotar que, entre los entrevistados, existe una leve mayoría de hombres respecto de las mujeres, estando estas últimas, dedicadas principalmente a labores del hogar, en tanto que los hombres se dedican principalmente a las labores de campo. La población ubicada en el rango de 31 a 54 años de edad es la que obtuvo mayor porcentaje entre la población entrevistada, la mayoría de las integrantes de las familias encuestadas se encuentran o llegaron hasta la primaria, seguido por las personas de nivel secundaria, en tanto que existe una deficiencia significativa de acceso a niveles educativos superiores. Estas deficiencias se dan principalmente por dos razones identificadas durante el desarrollo del trabajo, uno, los jóvenes interrumpen sus estudios para dedicarse a labores del campo principalmente, y dos, los jóvenes emigran hacia la ciudad en busca de mejores oportunidades laborales y de estudio.

El régimen de salud predominante es el subsidiado, por consiguiente se puede deducir que los habitantes de la región se ubican en los estratos más bajos. En este aspecto hay que anotar que la percepción que del régimen de salud tiene la comunidad varía según la vereda, ya que el estudio arrojó que las veredas más cercanas a la zona urbana tienen una opinión más positiva de servicio de salud que reciben, en tanto que en las veredas más altas esta opinión difiere significativamente, dado fundamentalmente por las dificultades que los habitantes de estas veredas tienen, en cuanto a distancias, para tener acceso a centros de salud.

El subsidio de canasta básica dado por la secretaría de integración social del distrito, es el de más beneficiarios en la zona, seguido por el bono de la tercera edad y familias en acción, de lo cual se deduce un importante impacto de las instituciones que coordinan estos programas en el modo de vida de los habitantes de la zona.

Una importante mayoría de los habitantes entrevistados es propietario del predio en el que viven, aunque hay que decir que el número de predios arrendados también es significativo y la figura del encargado es fuerte en la 230 región. Además durante los recorridos se pudo observar un importante número de viviendas deshabitadas, principalmente en las veredas más altas.

Dentro de los predios que se arriendan, un amplio porcentaje lo hace para iniciar cultivos, principalmente para papa del cual se desprende gran parte de la actividad económica agrícola de los habitantes de la zona, este arriendo se hace en algunos casos solamente del terreno que comprende el cultivo, sin contar con el espacio de la vivienda, en el que habita una familia diferente, en estos casos. En materia de servicios públicos los acueductos veredales son la principal fuente de agua en la mayoría de las veredas, salvo en las veredas El Uval, La Requilina y



Aigualinda Chiguaza, que por su cercanía con la zona urbana, ya tienen servicios públicos urbanos en un importante porcentaje de sus viviendas.

La mayoría de los predios tienen pozo séptico para manejo de residuos y hay amplia cobertura en energía eléctrica. Los servicios de radio y televisión son ampliamente utilizados en todas las veredas. La cobertura de telefonía celular es aun precaria en las veredas altas, dado principalmente por la ausencia de señal de los operadores en la región.

### **3.9.8. ASPECTO PECUARIO.**

En este aspecto se tiene en cuenta la explotación de distintas especies animales que a través de los años han tenido desarrollo lento, con algunas excepciones significativas que se han venido fortaleciendo y otras que por las características típicas culturales se tienen en la zona rural de la localidad quinta.

Para profundizar un poco, se tendrá en cuenta la producción bovina que ocupa uno de los ítems más importantes y de mayor participación en la explotaciones pecuarias de la zona y como tal, se hará un diagnóstico a nivel nacional de la situación de la lechería en Colombia para enfocarnos en la realidad en la que se encuentra la producción láctea de la localidad.

La dinámica de la producción lechera en Colombia ha marcado una tendencia de crecimiento constante que se mantiene desde la década de los años 80. Con aceleración relativa en los años 90. Al final del año 2000 la tasa de crecimiento se situó en el 0.8% contra 2.5% que se traía en el año de 1999.

Este resultado en la oferta nacional viene acompañado de múltiples esfuerzos realizados, a escala sectorial, como la introducción de razas con especialización lechera, así como la generalización de estas en el ámbito del pequeño y mediano productor, lo cual viene favoreciendo progresivamente el mejoramiento genético, complementado con la introducción de pastos de mayor efecto en la producción de leche, y de prácticas sanitarias más exigentes que inducen a tener hatos más sanos y con mayor producción por cabeza.

A lo anterior se le suma el que la actividad se ha venido convirtiendo en un medio de subsistencia más sólido para la economía campesina. La ganadería ha cumplido un papel muy importante en el desarrollo agropecuario del país. No solo como soporte de subsistencia básica para el campesino, sino como actividad empresarial orientada a la eficiencia y rentabilidad. La dinámica lechera responde a las condiciones físicas, tanto de tierras y ganados como de clima, de allí que la oferta responda igualmente a la confluencia de este tipo de factores. La variedad climática en la geografía nacional le permite al país contar con una oferta lechera permanente durante todo el año.

Dentro del ámbito local los semovientes explotados en su mayoría pertenecen a animales descendientes Bos Taurus, de los cuales la mayor participación está dada por ganados criollos con una puntuación porcentual del 50.4%, ganados de raza Normando 38.6%, Holstein 10.7% y en un

menor porcentaje 0.3% ganados de la raza Ayrshire. Otra distribución está dada, según el tipo productivo; en el cual se hace énfasis en la producción láctea con participación del 56%, producciones doble propósito 39% y producciones de carne 5%. Otras de la especie según su importancia en la producción pecuaria de la zona, son los ovinos, de las cuales en su mayoría son animales de raza criolla de los que se aprovecha tanto la carne (canales), como la lana para la elaboración de artesanías y otros subproductos. El sector porcícola también juega un papel importante dentro de los sistemas productivos, los predios que se dedican a este tipo de explotaciones se enfocan en el levante y ceba de animales y otros pocos a la cría de los mismos. Los

232 animales que hacen parte de estos sistemas productivos son cruces de diferentes razas como: Pietrain x Landrace, Landrace x Hampshire, entre otras.

Existen otro tipo de animales que son tenidos en el área rural de la localidad, que hacen parte del sustento de las familias como gallinas, patos, conejos, cuyes, etc. Desde el punto de vista cultural se deben tener en cuenta el tipo de animales que se encuentran dentro de los distintos predios, que son utilizados como herramienta de trabajo y en algunas ocasiones como medio de transporte, como los Equinos (Caballos y Asnales). Y los caninos que desempeñan la labor de guardianes de las fincas.

Al realizar un análisis desde el punto de vista sanitario, se encuentra alta incidencia de enfermedades en bovinos que para la práctica se dividirán en:

1. Enfermedades Entéricas o Gastrointestinales.
2. Enfermedades Respiratorias.
3. Enfermedades Reproductivas.
4. Enfermedades Metabólicas.

En cuanto a lo concerniente a enfermedades entéricas o gastrointestinales las de mayor prevalencia son las diarreas.

5. Diarreas de tipo parasitario, (gastroenteritis verminosa bovina) donde se encuentra la presencia de parásitos redondos y planos de estomago y de intestino. Bunostomun, Trichostrongylus, Haemonchus contortus, Strongyloides spp, Oesophagostomun spp, Nematodirus spp, Chabertia spp, Cooperia, Moniezia expanza y Faciola hepática.

6. Diarreas de tipo bacteriano, donde prevalecen la Salmonella spp, Escherichia coli, Clostridium perfringens, Proteus.

7. Diarrea de tipo viral. Donde el principal agente causal es el Rotavirus.

8. Diarrea negra o coccidiosis, producidas por diferentes eimerias, Eimeria bovis, Eimeria acervulina, Eimeria zuernii, Eimeria mivati, Eimeria maxima, Eimeria brunetti.

9. Diarreas por mala absorción. Dada en animales con pocos o nulos niveles de anticuerpos ya sea por deficiencia en el suministro de calostro por cantidad o brindado a destiempo.

Enfermedades de tipo respiratorio, dentro de las que se cuentan, neumonías, bronquitis, bronconeumonías, por diferentes agentes etiológicos tanto bacterianas, virales y parasitarias.

Enfermedades de tipo reproductivo, en cuanto a la presentación de este tipo de enfermedades se tiene una alta prevalencia de metritis, retenciones placentarias, prolapsos uterinos, partos distócicos, abortos, anestros post parto. Es de anotar que las enfermedades de tipo metabólico,

como algunas reproductivas se deben a la poca oferta de nutrientes aportados por el forraje y al hecho de que son pocos los productores que hacen suplementación alimenticia a sus animales, dentro de este tipo de enfermedades se pueden numerar los timpanismos, hipoglucemias, hipocalcemias, etc. Dentro de las enfermedades que afectan otras especies diferentes a los bovinos y que tienen un alto impacto y alta prevalencia en la zona, se encuentran, las enfermedades entéricas o gastrointestinales de diferentes etiologías bacterianas, virales y parasitarias. Enteritis y enterocolitis en caballos y potros respectivamente, diarrea de los lechones (colibacilosis). Al igual que las enfermedades de tipo respiratorio pero en baja casuística. La incidencia y/o prevalencia de enfermedades que afectan animales domésticos (perros, gatos, aves, etc.) es reportada en pocas ocasiones a las oficinas de la ULATA, sin embargo los problemas más comunes son lecciones en piel por parásitos externos.

### 3.9.9. ASPECTO AGRÍCOLA.

La vocación agrícola de la región hace referencia, principalmente, a las variedades del cultivo de papa que tradicionalmente ha sido el más extendido, siendo la variedad Parda Pastusa la más cultivada (26%) seguida de la R12 negra-Diacol capiro (23%). El cultivo de arveja es también importante (11%), sobre todo en las veredas bajas aledañas al casco urbano.

Además se producen habas, cebollas larga y cabezona en menores cantidades (4%, 4% y 8% respectivamente.)

Existen también cultivos de fresa en la vereda Corinto, de alcachofa en La Requilina, de flores (astromelias) en la vereda Curubital, además de algunos huertos de tomate de árbol y mora en Agualinda Chiguaza, entre otras. En cuanto al tema de extensión de cultivos hay que anotar la dificultad para obtener datos exactos al respecto, dado que el agricultor convencional desarrolla un cálculo empírico de áreas de cultivo, acorde a cargas de semilla sembradas en el caso de papa, y arrobos de semilla sembrada en el caso de arveja y haba, lo cual solo sirve para fines de manejo tradicional, de los cultivos, pero difiere del área real cuando se cuantifica por métodos especializados como equipos de sistema global posicionado, más conocidos como G.P.S.

Dado que el cultivo de papa es el más desarrollado por los agricultores, en los predios trabajados en el presente estudio el 62% corresponden a este cultivo en sus respectivas variedades; el agricultor se familiariza más con los problemas de tipo fitosanitario de esta especie, la enfermedad que más afecta a este cultivo es la gota cuyo agente causal es el hongo *Phytophthora Infestans* en el 100% de los casos se relacionó este microorganismo como el de más incidencia, en materia de insectos plaga, el gusano blanco *Premnotypes vorax* y la polilla *Tecia solanivora* presentan las mayores incidencias el 100% de los cultivos son afectados por estos insectos, el desconocimiento de los agricultores, y el marcado flujo de asistentes técnicos de diversas casa comerciales hace que él los agricultores desarrollen aplicaciones indiscriminadas de agroquímicos para controlar estos organismos, lo anterior da como resultado el incremento de residuos o trazas de pesticidas, que comprometen severamente la inocuidad del producto cosechado.

Después de la papa le siguen en porcentaje de predios cultivados la arveja, el 100% de los predios cultivan la variedad Santa Isabel ojinegra, dado que es la más aceptada por los comerciantes en materia de plagas este cultivo es afectado por Antracnosis cuyo *Ascochyta pisi* y el mildeo vellosos *Peronospora vicia*, que afectan a totalidad de cultivos, de igual manera los agricultores desarrollan aplicaciones indiscriminadas muchas veces aplicando productos que no controlan a estos microorganismos, en materia de plagas el tostón *Liriomyza spp* es la de más incidencia para este cultivo, de la misma manera que en el cultivo de la papa las aplicaciones obedecen a la empíria del agricultor y no a criterios de tipo técnico.

El cultivo de zanahoria, se ha venido desarrollando en los últimos tres años se destaca por el uso de herbicidas selectivos para malezas de hoja ancha y malezas de hoja angosta, la residualidad de este tipo de productos ha venido comprometiendo el desarrollo de los pastos después del cultivo, lo cual genera un gran impacto para el futuro de los suelos que después de la cosecha se dejan para mantenimiento de ganado.

Cultivos habas, cebollas y cilantro, ocupan el tercer puesto y su manejo se basa en el uso de agroquímicos con las mismas estrategias de uso que en los casos de papa y arveja. El componente del recurso suelo ha venido trabajándose por parte de los profesionales de la ULATA Usme, Área agrícola cuya base de datos relaciona 61 muestras colectadas, con promedio de fertilidad en cada una de las veredas los suelos de la localidad de Usme presentan desbalance de la relación Ca/Mg y niveles de Boro por debajo del nivel crítico de 0.5 ppm que compromete el rendimiento del cultivo de la papa. La base de datos de suelos es una herramienta fundamental en el proceso de manejo sostenible de este recurso deteriorado por las prácticas de manejo convencional.

### **3.9.10. ASPECTO AMBIENTAL.**

Las zonas de reserva definidas como bosques, quebradas, nacederos y páramo, son de importante cubrimiento en la región. Esta situación es más crítica en las veredas más altas ya que la cercanía del páramo ha generado conflictos entre conservación y producción agropecuaria.

Los acueductos veredales son los mayores proveedores de agua a los habitantes de la región. Aunque también existe la costumbre de tomar agua directamente de las fuentes naturales.

En el tema del destino de las basuras se presentan dos situaciones disímiles, una, la de las veredas bajas, que por su cercanía a la zona urbana cuentan con servicio de recolección de basuras y por lo tanto es este el principal receptor de estas, y otra situación que se presenta en las veredas más altas, en las cuales, por dificultades de distancias y acceso, el servicio de recolección no es prestado regularmente, así que lo habitantes recurren a las quemas como medio de eliminación de basuras en la mayoría de los casos y en otros al entierro, al potrero y a los caños respectivamente.

Dada las vocaciones productivas que presenta la zona, los principales usos del agua son principalmente domésticos, pecuarios y agrícolas, en el orden respectivo.

Algunos habitantes de las regiones dijeron haber recibido asistencia en temas ambientales por algunas entidades, principalmente, la ULATA y SUNA - HISCA, este tema principalmente en la entrega de material vegetal para labores de reforestación, principalmente, de cuencas hidrográficas.

El mercado de Usme es el principal proveedor de insumos para las fincas, dado el fácil acceso que los productores tienen a este, por su cercanía a la zona rural. Aunque muchos de los encuestados mostraron algún nivel de conciencia en cuanto a la conservación de los recursos naturales (debido principalmente a la escasez de agua de los últimos tiempos) aun falta iniciar un proceso eficiente entre comunidad y entidades que permita una verdadera protección de estos recursos, de la mano con el desarrollo socio- económico de los habitantes de estas zonas<sup>28</sup>.

## 4. PLANEACION.

### 4.1. PLANEACION DISTRITAL.

#### 4.1.1. ADOPCION DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA BOGOTÁ D.C. 2012-2016 BOGOTÁ HUMANA.

Dentro de la articulación Distrital y Local se caracteriza y contextualiza la relevancia de los ejes estratégicos para un mejor desarrollo de la Ciudad es allí donde la carta de navegación Distrital toma relevancia en cuanto a los aspectos ambientales que se desarrollaran en el cuatrienio, por ello la preeminencia de contextualizar localmente y abordar el medio ambiente de una manera sistémica es por ello que la articulación debe tener connotaciones que agrupen los diferentes temáticas por ello el plan de desarrollo Distrital en sus diferentes acápite recalca:

(...)Artículo 3. Ejes estratégicos

Las directrices y políticas que orientan la acción articulada de la administración en la búsqueda del objetivo general del plan y que servirán de guía para la definición de objetivos específicos se organizan en torno a los siguientes ejes: (...)

2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua

(...)Capítulo III

**Eje dos**

Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua  
Descripción, objetivos, estrategias, programas, proyectos prioritarios.

---

<sup>28</sup> Documentó compilatorio de información relativa al área agroambiental, pecuaria y social de la zona rural de la localidad (5) de Usme elaborado por equipo de trabajo Ulata - Usme alcaldía local, 2010.

**(...) Artículo 26.** Programa recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua. Recuperar la estructura ecológica y los espacios del agua como elementos ordenadores del territorio, que contribuyen a la reducción de la vulnerabilidad que se deriva del cambio climático, a partir de la apropiación social y ambiental. Mejorar las condiciones ambientales y ecológicas esenciales de los componentes de la estructura ecológica de los cuales depende la vida de las personas. Garantizar su conservación, la conectividad ecológica y la disponibilidad de servicios ambientales en todo el territorio. Consolidar estrategias regionales de adaptación al cambio climático que garanticen la sostenibilidad de bienes y servicios ambientales y la gobernanza del agua.

El programa considerará el monitoreo, control, seguimiento y evaluación permanente de los factores de deterioro ambiental que afectan el medio natural y en consecuencia la salud de las personas. Por ello, se enfocará en proteger, restaurar y renaturalizar en forma integral los cuerpos de agua, primordialmente el río Bogotá y sus afluentes; consolidar del corredor ecológico Cerros Orientales y páramos de Sumapaz, Guerrero, Chingaza y Guacheneque, recuperando las condiciones naturales de la cobertura forestal, el nivel del agua y mantos acuíferos, mediante la conservación del régimen hidrológico y la prevención de la erosión del suelo. Así mismo, el control a la ocupación de las zonas de desborde o aliviadero en las temporadas invernales, el manejo y conservación de las riberas de manera natural, evitando las canalizaciones y respetando las áreas de ronda.

Los proyectos prioritarios de este programa son:

1. Mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del río Bogotá: Realizar monitoreo, control, seguimiento y evaluación permanente de los factores que afectan la calidad del agua de los afluentes del río Bogotá. Se ejecutará el plan de saneamiento y manejo de vertimientos y se replanteará el modelo y las estrategias de descontaminación de agua tratada y vertida al río en beneficio de la región.

2. Recuperación y renaturalización de los espacios del agua. El proyecto intervendrá elementos relevantes de la estructura ecológica a través de acciones institucionales integrales de recuperación ecológica y paisajística de ríos, quebradas y humedales, habilitación de espacio público en suelos de protección, saneamiento hídrico y restitución de predios. Todo ello enmarcado en una estrategia integral de apropiación ambiental de los espacios verdes y ordenamiento del territorio.

3. Franjas de transición para los bordes urbano-rurales. Construir una ciudad más compacta implica actuar sobre los bordes urbano-rurales, desarrollando estrategias ambientales, sociales e institucionales que permitan contener el crecimiento urbano. Para ello se formularán modelos que orienten y regulen el tipo de ocupación en las franjas de transición entre lo urbano y lo rural, reconociendo su complejidad y buscando la protección de los espacios del agua y de la cultura campesina. Se realizarán intervenciones

públicas con participación social para consolidar corredores ecológicos, ecobarrios y ecoveredas en franjas de transición estratégicas.

4. Control ambiental del suelo de protección, de áreas intervenidas por minería y áreas susceptibles de ocupación ilegal. Implementar medidas de seguimiento, control y vigilancia para prevenir la ocupación indebida de las áreas protegidas, y proteger la vida de las poblaciones que buscan asentarse en zonas de alto riesgo no mitigable. La actividad minera será regulada al 100%, a través de los instrumentos de control de competencia distrital buscando la recuperación morfológica y ambiental para la incorporación de estas áreas a la estructura urbanística de la ciudad.

5. Apropiación ambiental y gobernanza del agua. Desarrollar procesos pedagógicos y de formación de mediano y largo plazos, que modelen una nueva ética ambiental y hagan de Bogotá un aula que reconozca y revalorice los diferentes territorios ambientales. Se busca una cultura ambiental en torno al agua para que la ciudadanía comprenda y actúe en procesos de adaptación frente al cambio climático. La propuesta busca desarrollar nuevos esquemas de relacionamiento entre la ciudadanía y el Estado, mediante una planeación participativa del territorio y la administración de áreas estratégica del suelo de protección.

6. Conocimiento para el uso sostenible de la biodiversidad. Acompañar técnicamente a las familias campesinas para la reconversión de sus sistemas productivos, la ordenación ambiental predial y el mejoramiento de la seguridad alimentaria en áreas rurales, a través de la aplicación de investigaciones y procesos de innovación social en el marco de la adaptación al cambio climático y la gobernanza del agua. Se consolidará al Jardín Botánico José Celestino Mutis, como centro líder en investigación científica aplicada y gestión del conocimiento sobre la dinámica de los ecosistemas alto andinos y de páramo.

Los proyectos prioritarios de este programa son:

1. Planificación territorial para la adaptación y la mitigación frente al cambio climático. Definir líneas estratégicas de acción y portafolios de proyectos de mitigación y adaptación frente a la variabilidad y el cambio climático a nivel regional y distrital. Implica espacios interinstitucionales en funcionamiento tomando decisiones soportadas en sistemas de información y monitoreo a partir de proyectos piloto de carácter regional y estudios actualizados en torno a: escenarios y variabilidad climática, estado y vulnerabilidad del recurso hídrico y de los ecosistemas, estimaciones de gases efecto invernadero, estrategias de educación, comunicación y sensibilización de actores sociales e institucionales y conocimiento integrado del riesgo a nivel regional.

2. Páramos y biodiversidad. Concertar estrategias regionales orientadas a garantizar la sostenibilidad de bienes y servicios ambientales y la gobernanza del agua, frente a la conservación de cerros y páramos, prioritariamente en los Cerros Orientales y páramos de Sumapaz, Guerrero, Chingaza y Guacheneque, con la participación activa de los municipios vecinos, las corporaciones autónomas regionales, la unidad administrativa

especial de parques nacionales y los sectores productivos. Las acciones con impacto distrital y regional incluyen el fortalecimiento de los esquemas de administración de las áreas protegidas, procesos de restauración de espacios naturales que promueven la conectividad ecológica regional, el control de especies exóticas e invasoras, el desarrollo de procesos de reconversión agroecológica con comunidades campesinas, y la construcción de un modelo y un espacio que permitan que permita valorar los servicios ambientales con énfasis en la oferta hídrica y adaptación al cambio climático.

3. Disminución de emisiones de CO<sub>2</sub>. Avanzar en la sustitución del uso de combustibles fósiles que genera emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera mediante la creación del registro distrital de misiones<sup>29</sup>.

## **4.2. PLANEACION LOCAL**

### **4.2.1. (...) POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE USME 2013-2016. USME HUMANA, HABITABLE, PARTICIPATIVA Y CON MOVILIDAD SOCIAL**

#### **LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE USME,**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en su artículos 324, el decreto 1421 de 1993 en su artículo 69 numeral 1 y artículo 22 del acuerdo distrital 13 de 2000.

Para lograr la articulación Local se trabajo en los ejes temáticos distritales haciendo hincapié en el diagnostico local y priorizando las situaciones que la comunidad manifestó a través de las diferentes instancias de participación comunitaria siendo entre otras y de carácter relevante para el ambiente local:

#### **(...)CAPITULO II EJE UNO**

##### **Una Ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo**

(...) 2. Fortalecer las políticas públicas orientadas a la garantía de los derechos de niños, niñas y jóvenes en el marco del desarrollo integral a través de procesos recreodeportivos y culturales que mejoren las condiciones de vida y brinden espacios para la utilización adecuada del tiempo libre.

---

<sup>29</sup> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. Proyecto de acuerdo



(...) Promover en acompañamiento con la Secretaria de Educación Distrital las acciones necesarias para la formación de personas en procesos de educación técnica, tecnológica y profesional.

**(...)Artículo 8. Programa construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender.**

El Plan de Desarrollo Local adelantará acciones que mejoren las condiciones de calidad de la educación a través de dotaciones a los equipamientos distritales; también en el marco de la atención integral a nuestros jóvenes se apoyarán salidas pedagógicas orientadas a los proyectos escolares que fortalezcan las capacidades individuales y colectivas de los estudiantes.

**(...)Capítulo III  
Eje dos**

**Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua**

**(...)Artículo 14. Programa recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua**

El agua es uno de los elementos más importantes de la naturaleza por tal razón y con el fin de promover la adecuada conservación y preservación de los espacios de agua existentes de la localidad, se realizará una intervención a través de campañas y acciones de sensibilización, recuperación, preservación y conservación de los mismos.

De otra parte se adelantarán acciones y campañas en temas de contaminación visual, sonora y de calidad del aire, involucrando a todos los actores locales que intervienen en la generación de estos.

**(...)Artículo 17. Programa basura cero**

Se orienta a minimizar el impacto de los escombros y los residuos sólidos, incluyendo los especiales y peligrosos, generados por la localidad sobre el ambiente y la salud de los habitantes.

Apuntando a los objetivos distritales se establecerán acciones en procura de la construcción de una cultura de separación de residuos en la fuente, recolección separada y aprovechamiento final.

**Artículo 18. Programa Bogotá Humana ambientalmente saludable**

Con este programa se impulsará la siembra y mantenimiento de árboles nativos que permitan mejorar las condiciones ambientales de la localidad y de la ciudad en general.

### 4.3. PRIORIZACION DE ACCIONES AMBIENTALES

PROGRAMA DE SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES NATIVOS										OPCIÓN DE FINANCIAMIENTO LOCAL										
OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones ambientales de la localidad y de la ciudad en general.										OBJETIVO ESPECÍFICO: Siembra y mantenimiento de árboles nativos.										
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN										DETALLE DE LA ACCIÓN										
CÓDIGO	ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02
03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04
05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05
06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06	06

## 5. FORMULACION.

### 5.1. COMPONENTE AMBIENTAL LOCAL (PLAN DE DESARROLLO LOCAL)

Para el cuatrienio 2013 – 2016 se tiene las siguientes líneas de proyectos:





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Usme

Línea de inversión			META PLAN	PROGRAMA	CODIGO DEL PROYECTO	Nombre proyecto	Componentes	Iniciativa Ciudadana	RECURSOS	ACTIVIDADES DETALLADAS Y SUSTENTO
Concepto	Actividad	Ámbito de objeto de gasto							Nuevo Valor por componente DML	
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	Implementar programas, proyectos y acciones orientadas a: Aprendizaje organizacional.	Salidas pedagógicas extracurriculares	b. Beneficiar 1.000 niños niñas y adolescentes de la SED a través de salidas pedagógicas unidades (salidas locales, distritales, nacionales y/o internacionales)	CONSTRUCCION DE SABERES EDUCACION INCLUSIVA, DIVERSA Y DE CALIDAD PARA DISFRUTAR Y APRENDER	1221	BIACIA UNA EDUCACION DE CALIDAD EN USME	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	EC No. 3 "En la localidad hay pocos espacios y lugares para visitar y que los niños se independen de su cultura y tradiciones y porque no al deporte. En la ciudad hay muchos sitios, a los cuales los niños no tiene acceso y consideramos que no se deben privilegiar estos espacios a un grupo reducidos, sino el convenio debe ser accesible a todos en general."	\$ 600.000.000	COORDINACION INTERINSTITUCIONAL FDU-SED-DEE con el propósito de identificar los escenarios aptos y servicios de calidad que cumplan las expectativas en cuanto a la formación de los beneficiarios, a través de actividades lúdicas recreativas permitiendo sensibilizar sobre la preservación ambiental y el reconocimiento de la cultura, costumbres y riqueza nacional, distrital y local; contribuyendo así en una experiencia de vida y de desarrollo integral. CONVOCATORIA: La propuesta va dirigida a los estudiantes de grado 5º a 11º que cumplan dentro de las instituciones educativas con excelencia académica, liderazgo en diferentes temáticas como, deportivas, culturales, políticas y de convivencia de los estratos 1º y 2º principalmente y en condiciones de vulnerabilidad; así mismo docentes vinculados en propiedad a la planta de la SED como docentes y acompañantes del proceso. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LAS SALIDAS: Serán planteadas por la coordinación del proyecto a través de la formación integral para los beneficiarios teniendo en cuenta el componente pedagógico, expedicionario y de aprendizaje experiencial. DESARROLLO DE LAS EXPEDICIONES PEDAGOGICAS: Materialización de la parte técnica de la organización y descripción de lo planeado en el componente de la formulación de actividades a desarrollar en cada una de las salidas. EVALUACIÓN: Presentación y socialización de los resultados generados como método de retroalimentación y mejoras en la planeación para las próximas vigencias.
DOTACIÓN	Fornecimiento de elementos, materiales, mobiliario, aporreo logístico que complementen las actividades de tipo técnico y administrativas por los actores de la administración distrital	Siembra de árboles para mejorar las condiciones ambientales de la localidad	Siembra y mantener 10.000 árboles nativos en la localidad en el cuatrienio	BOGOTÁ HUMANA AMBIENTAMENTE SALUDABLE	1223	CONSERVACION, RESTAURACION Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS LOCALES DE USME.	ARBORIZACION	Proyecto por el FDUU	\$ 241.770.000	Recuperación de la estructura ecológica principal de las áreas deterioradas a través de establecimiento de zonas de protección y producción forestal. 1. Diagnóstico de Áreas a proteger 2. Propagación de semillas nativas de especies forestales. 3. Adquisición de terreno 4. Plantación de individuos arbóreos 5. Se realizarán los alcances de las zonas intervenidas 6. Mantenimiento y repoblación del material siembra 7. Generar actividades de usos sostenibles de biodiversidad. IMPACTO: A través de las restauraciones y las zonas protectoras se podrá contribuir con el mantenimiento y sostenibilidad de los cuerpos de agua de la localidad.
PREVENCIÓN PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA	Programas para el manejo de residuos sólidos	Promover campañas de reciclaje y separación en la fuente	a. Beneficiar 2.500 personas especialmente en procesos que permitan generar una cultura de separación de residuos en la fuente, para su recolección según sus propiedades a fin de garantizar un adecuado proceso de reciclaje y aprovechamiento final.	BASURA CERO	1211	BASURA CERO	SENSIBILIZACION Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	EC No. 64 "Generar programas de formación que promuevan hábitos de separación selectiva, almacenamiento y disposición final de residuos acorde a sus características y potencialidades, ofrecer a la comunidad alternativas de comercialización y/o aprovechamiento eficiente de residuos potencialmente reciclables y orgánicos."	\$ 375.000.000	UNA FRACCION DE TIEMPO AL SEPARAR LA BASURA (LOS RESIDUOS), GESTARA TODA UNA GENERACION DE AIRE Y VIDA PARA USME Clasificación e identificación en la fuente con respecto a cantidad, calidad y frecuencia de los residuos a través de las rutas de recolección selectiva. Apoyo, manejo y transformación de residuos industriales, comerciales y residenciales de la localidad mediante jornadas de sensibilización y capacitación de manejo de residuos sólidos especiales y peligrosos, jornadas de limpieza y selección de productos reciclables y transformados. Recorridos por las diferentes rutas de selección. Jornadas de limpieza y selección de productos reciclables. Generar actividades productivas de fuentes de residuos (papel, vidrio, Resas) caseros. Dotar e implementar centros de acopio y 5 parques de reciclaje en la localidad tanto en el área rural como urbana. Dotación e implementación de 10 centros de acopio. Dotación de 5 parques de reciclaje. Realización de 30 taller diplomado y capacitaciones de selección de residuos en la fuente. Apoyo de prácticas de clasificación de manejo de residuos.
PREVENCIÓN PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA	Programas para el manejo de residuos sólidos	Apoyar iniciativas sociales de reciclaje y aprovechamiento integral de residuos	b. Beneficiar 100 personas que se dedican a actividades de reciclaje y transformación de residuos de la localidad especialmente a través del desarrollo de actividades que garanticen el fortalecimiento de su actividad.	BASURA CERO	1211	BASURA CERO	SENSIBILIZACION Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	EC No. 64 "Generar programas de formación que promuevan hábitos de separación selectiva, almacenamiento y disposición final de residuos acorde a sus características y potencialidades, ofrecer a la comunidad alternativas de comercialización y/o aprovechamiento eficiente de residuos potencialmente reciclables y orgánicos."	\$ 375.000.000	Dotar e implementar centros de acopio y 5 parques de reciclaje en la localidad tanto en el área rural como urbana. Realizar jornadas de manufactura y transformación de productos seleccionados en la fuente a la población local a través de la escuela ambiental. Fundamentación en manejo y proceso de recuperación de residuos certificados por entidad competente. Se busca generar en la comunidad el ahorro, y la cultura medio ambiental de respeto por la comunidad a través de la selección en la fuente de residuos orgánicos, sólidos, especiales y peligrosos disminuyendo la capacidad portante de la ciudad y aumentando el poder adquisitivo de las organizaciones encargadas de las labores de reciclaje.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Usme

Línea de Inversión			META PLAN	PROGRAMA	CODIGO DEL PROYECTO	Nombre proyecto	Componentes	Iniciativa Ciudadana	RECURSO S	ACTIVIDADES DETALLADAS Y SUSTENTO
Concepto	Actividad	Alcance de objeto de gasto								
PREVENCIÓN PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA	Programas para : Manejo de residuos sólidos	Ejecución de campañas dirigidas a la sensibilización y educación ambiental para el manejo integral de residuos sólidos.	c. Formar 1.000 personas en procesos de sensibilización y educación ambiental - Escuela ambiental	BASURA CERO	1211	BASURA CERO	SENSIBILIZACION Y MANTENIMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	EC No. 66 "Crear la escuela ambiental local. Oficiar a la comunidad programas de capacitación/ formación en el área ambiental (diplomados, cursos/talleres, especializaciones, etc), vincular a las personas capacitadas a los procesos municipales de la administración local, mejorar perfiles profesionales y de empleabilidad de los beneficiarios"	\$ 300.000.000	UNA FRACCIÓN DE TIEMPO AL SEPARAR LA BASURA (LOS RESIDUOS), GESTARA TODA UNA GENERACION DE AIRE Y VIDA PARA USME. Clasificar e identificar en la fuente con respecto a cantidad, calidad y frecuencia de los mismos a través de las rutas de recolección selectiva. Apoyo, manejo y transformación de residuos industriales, comerciales y municipales de la localidad mediante jornadas de sensibilización y capacitación de manejo de residuos sólidos especiales y peligrosos, jornadas de limpieza y selección de productos recuperables y transformados. Recorridos por las diferentes rutas de selección. Jornadas de limpieza y selección de productos recuperables. Generar actividades productivas de fuentes de residuos (papel, vidrio, Resas) caseros. Dotar e implementar centros de acopio y 5 parques de reciclaje en la localidad tanto en el área rural como urbana. Dotación e implementación de 10 centros de acopio. Dotación de 5 parques de reciclaje. Realización de 30 taller diplomado y capacitaciones de selección de residuos en la fuente. Apoyo de prácticas de clasificación de manejo de residuos. Dotar e implementar centros de acopio y 5 parques de reciclaje en la localidad tanto en el área rural como urbana. Realizar jornadas de manufactura y transformación de productos seleccionados en la fuente a la población local a través de la escuela ambiental. Fundamentación en manejo y procesos de conversión de residuos certificados por entidad competente. Se busca generar en la comunidad el ahorro, y la cultura medio ambiental de respeto por la comunidad a través de la selección en la fuente de residuos orgánicos, vidrios, especiales y peligrosos disminuyendo la capacidad portante de la ciudad y sustentando el poder adquisitivo de las organizaciones encargadas de la labor de reciclaje.
PREVENCIÓN PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA	Programas para : Manejo de residuos sólidos	Apoyar iniciativas sociales de manejo y/o aprovechamiento o integral de residuos	d. Apoyar 10 iniciativas ambientales por año				SENSIBILIZACION Y MANTENIMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	EC No. 70 "En la catonca varada de Usme capacitar a los habitantes rurales en el manejo de semillas nativas para establecer huertas orgánicas y medicinales, para aportar a la seguridad y soberanía alimentaria, acorde con el medio ambiente, agroecología y diversidad en los cultivos"	\$ 200.000.000	
PREVENCIÓN PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA	Programas para : Manejo de residuos sólidos	Realizar campañas y acciones de sensibilización, promoción, prevención para la recuperación, preservación y conservación de los espacios del agua	a. Beneficiar 1.000 personas anualmente en procesos para la preservación y conservación de los espacios de agua.	RECUPERACION, REHABILITACION Y RESTAURACION DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL Y DE LOS ESPACIOS DEL AGUA	1208	APOYO A LA RECUPERACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	ACCIONES PARA LA PRESERVACION Y CONSERVACION DE LOS ESPACIOS DEL AGUA	EC No. 65 "Quantizar que la alcaldía local a Usme, en cumplimiento de sus funciones ejerza un mayor control político sobre los diferentes aspectos susceptibles de generar un impacto ambiental significativo sobre la base de los recursos naturales renovables, para lo cual es necesario trabajar de la mano con la comunidad. Adhalar acciones de recuperación de de la cuenca del río Tunjuelito de manera articulada con las diferentes localidades que la integran"	\$ 400.000.000	CONSTRUCCION COLECTIVA Y AMBIENTAL DE USME Teniendo en cuenta que en la localidad contamos con 14 microcuencas de alta afectación se realizaron 3 restauraciones ecológicas en las cuencas mencionadas afianzas de río tunjuelito en las cuas se llevaron a cabo labores como: 1. RECONSTRUCCION DE LA MEMORIA HISTORICA. Registro Visual. Entrevistas y/o encuestas. Elaboración del documento diagnóstico participativo de la quebrada. 2. ACCIONES DE RESTAURACION ECOLOGICA. Zonificación del área de intervención. Identificación y Control de factores limitantes y limitados. Alternativas de fertilizantes florísticas. Patrio espacial y temporal de las plantaciones. Definición de las áreas a intervenir en el proyecto. 3. JORNADAS DE LIMPIEZA tres jornadas de limpieza por cuenca. 4. PLANTACION: se plantaron en promedio 1200 individuos por cuenca. 1200 metros y protección del material vegetal. Metros de aislamiento instalado
PREVENCIÓN PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA	Programas para : Manejo de residuos sólidos	Procesos de sensibilización sobre contaminación atmosférica en componentes visuales, sonoras y de calidad del aire	b. Realizar 1 campaña anual de sensibilización sobre contaminación atmosférica en componentes visuales, sonoras y de calidad del aire.				SENSIBILIZACION FRENTE A LA CONTAMINACION VISUAL, SONORA, Y DEL AIRE	EC No. 65 "Quantizar que la alcaldía local a Usme, en cumplimiento de sus funciones ejerza un mayor control político sobre los diferentes aspectos susceptibles de generar un impacto ambiental significativo sobre la base de los recursos naturales renovables, para lo cual es necesario trabajar de la mano con la comunidad. Adhalar acciones de recuperación de de la cuenca del río Tunjuelito de manera articulada con las diferentes localidades que la integran"	\$ 120.000.000	CONSTRUCCION COLECTIVA Y AMBIENTAL DE USME. Conformar iniciativas de recuperación, propagación, conservación y consumo alimentario de semillas nativas y ancestrales de Pancoque; así como de semillas forestales. Generar el banco de germoplasma. Viabilizar local y distribuirlo las iniciativas seleccionadas. Acorde con la estructura ambiental geográfica, rural y social de la localidad, se estiman un banco por cada tres veredas, en un máximo de 5.

BOGOTÁ  
HUMANA

## 6. CABILDOS DE GOBERNANZA DEL AGUA

Dentro de la participación ciudadana Local se desarrollaron actividades participativas del orden de los cabildos en los cuales la administración local y el comité intersectorial dieron prioridad a las iniciativas ciudadanas dando como resultado la selección de indicativas las cuales se enumeran y se tiene valoradas como a continuación se presentan:

### 6.1. INICIATIVAS COMUNITARIAS CABILDO GOBERNANZA DEL AGUA LOCALIDAD USME, SECTOR RURAL

- A.** Mejoramiento de los once (11) acueductos veredales para beneficiar a 9.600 personas aproximadamente y una población flotante mayor a 2000 personas, a través de:
- Programas de arborización.
  - Saneamiento ambiental básico (tratamiento de residuos).
  - Control de contaminación por residuos agroquímicos.
  - Cerramiento de plantas.
- B.** Programas de prevención del riesgo a través de:
- Estabilización de taludes.
  - Arborización – revegetalización.
- C.** Instalación y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua en los diferentes acueductos veredales.
- D.** Programas de formación ambiental orientados a la consolidación de un grupo de vigías ambientales que promuevan en el territorio una cultura de corresponsabilidad ambiental
- E.** Senderos ecológicos con información de las potencialidades ambientales del territorio.
- F.** Capacitación a jóvenes en enfrentamiento del cambio climático en el servicio militar obligatorio (objeción de conciencia)

CALIFICACIÓN INICIATIVAS		
	Puntaje asignado	Posición
A	474	1 lugar
B	114	2 lugar
C	87	4 lugar
D	87	4 lugar
E	85	5 lugar
F	105	3 lugar

## 6.2. INICIATIVAS COMUNITARIAS CABILDO GOBERNANZA DEL AGUA LOCALIDAD USME. UPZ's: A. López, Comuneros, La Flora, P. Entre Nubes

- A. Mantenimiento integral Quebrada Chuniza, Yomasa, el Piojo, Mediania y Arrrayanal, identificando riesgo, fauna y flora, cartografía social y seguimiento. Plan de Ordenamiento de la Cuenca Tunjuelo (desde Chuniza hasta la parte alta) construcción de Alamedas.
- B. Intervención del nacedero en parque entre nubes que genera afectación por deslizamientos de tierra.
- C. Delegar directamente a las comunidades el mantenimiento zonas que presentes problemáticas por contaminación.
- D. Plan de ordenamiento de la cuenca del Tunjuelo y de sus quebradas.
- E. Parque Entre Nubes entre Olivares y la cuchilla del Gavilán, tomar medidas para evitar invasión del parque.
- F. Casa de refugio para perros y felinos.
- G. Construcción de colectores y sistemas de alcantarillado en barrios altos (Tocaimita - La Flora - Sucre III, Uval I.
- H. Construcción de gaviones en la parte alta de la loma para canalización de agua-lluvias.
- I. Mantenimiento a quebradas Bolonia, Chuniza, el Piojo y el Raque, que incluye limpieza, cercados, siembra de árboles, construcción de colector quebrada el piojo y construcción de alameda quebrada Yomasa
- J. Programa de guardianes ambientales para las quebradas nombradas
- K. En el barrio Villa Hermosa canalización de aguas lluvias en el contorno de la loma de la Cille 94 a la Diag. 97 A y entre 7C y 7F para evitar problemas de inundación de viviendas
- L. Destapar alcantarillado entre calle 94 hasta la 98, entre Cra 6 hasta la 7F
- M. Programa de uso eficiente de residuos sólidos promoviendo el incentivo tarifaria
- N. Programa de gestoras y cuidadoras del agua para las mujeres de la localidad de Usme
- O. Mejoramiento parque Jaime Garzón, barrio Alborada

CALIFICACIÓN INICIATIVAS		
	Puntaje asignado	Posición
A	809	1 lugar
B	478	2 lugar
C	447	4 lugar
D	248	14 lugar
E	303	12 lugar
F	315	11 lugar
G	414	6 lugar
H	339	9 lugar
I	455	3 lugar
J	343	8 lugar
K	402	7 lugar
L	322	10 lugar
M	279	13 lugar

N	424	5 lugar
O	414	6 lugar

### 6.3. INICIATIVAS COMUNITARIAS CABILDO GOBERNANZA DEL AGUA LOCALIDAD USME. UPZ's: Yomasa, Danubio, P. Entre Nubes

- A. Programas de educación / sensibilización ambiental enfocados al manejo eficiente de los residuos sólidos y al uso eficiente y ahorro del agua (vinculación de la población recicladora).
- B. Actualización de estudios referentes a puntos críticos por remoción en masa.
- C. Programas de formación en prevención y control de riesgo.
- D. Control de riesgos por proliferación de vectores asociados a enfermedades y deterioro de los recursos naturales.
- E. Limpieza y mantenimiento de cuerpos de agua, a través de la promoción de empleo local.
- F. Arborización y promoción de la agricultura urbana.

CALIFICACIÓN INICIATIVAS		
	Puntaje asignado	Posición
A	345	1 lugar
B	275	3 lugar
C	239	6 lugar
D	257	5 lugar
E	269	4 lugar
F	282	2 lugar

## 7. SEGUIMIENTO PLAN AMBIENTAL LOCAL

Dentro de la normatividad vigente se debe aclarar que es competencia de la localidad llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de del Plan Ambiental Local, el cual mediante decreto 509 de 2009 entre otras disposiciones aclara: (...) Ejecución y Seguimiento: La ejecución del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) será a partir de su adopción. Para su seguimiento, las entidades ejecutoras principales del Sistema Ambiental del Distrito Capital (SIAC) reportarán semestralmente a la Secretaría Distrital de Ambiente el avance en el cumplimiento de la ejecución física y presupuestal de las acciones consignadas en su respectivo Plan de Acción Cuatrienal Ambiental, en los formatos que para tal fin se establezcan.

(...)Ejecución y seguimiento: Previo al inicio de la ejecución de los proyectos definidos en sus Planes Ambientales Locales, las Alcaldías Locales realizarán presentación oficial de los mismos en reunión ordinaria de las Comisiones Ambientales Locales (CAL). De acuerdo con sus funciones y competencias, dichas Comisiones y los Consejos de Planeación Local (CPL) harán seguimiento a la ejecución e implementación de los Planes Ambientales Locales durante su vigencia.

Las Comisiones Ambientales Locales (CAL) realizarán anualmente una evaluación de los impactos generados por los proyectos y acciones ejecutadas en su respectiva localidad. Dicha evaluación, plasmada en un informe ejecutivo de análisis y recomendaciones, será remitida a la Alcaldía Local para su consideración en la programación del Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI. Estas evaluaciones anuales serán insumo, a su vez, para la elaboración del siguiente diagnóstico ambiental local, previo a los Encuentros Ciudadanos.

Las Alcaldías Locales remitirán semestralmente a la Secretaría Distrital de Ambiente un informe sobre el avance en el cumplimiento de la ejecución física y presupuestal de las acciones consignadas en sus respectivos Planes Ambientales Locales.

La Secretaría Distrital de Ambiente, como autoridad ambiental, acompañará y dará los lineamientos necesarios en el desarrollo de los componentes de los Planes Ambientales Locales, así como en su seguimiento y evaluación.



## 8. BIBLIOGRAFIA

1. Secretaria Distrital de Ambiente, Agenda Ambiental Localidad 5, 2008.
2. Secretaría Distrital de Planeación, “Conociendo la localidad de Usme, Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos, 2009”
3. Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Información, Cartografía y Estadística, Inventario de Información en Materia Estadística sobre Bogotá, Información Geográfica, 2009.
4. SDP - SIEE - DICE, Inventario de Información en materia estadística sobre Bogotá. Extensión del Suelo de Bogotá. D.C.
5. Secretaría Distrital de Planeación, “Conociendo la localidad de Santa Fe, Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos, 2009”
6. UAECD, Número de Predios Residenciales por Localidad, enero 2011.
7. Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011 hace un cálculo de la población del distrito y de las localidades, utilizar las proyecciones del Censo General de 2005 permite realizar cálculos sobre las tasas de crecimiento esperadas a 2015, así como el comportamiento de la población de las localidades por grupos de edad.
8. DANE, Censo General 2005, DANE – SDP, Proyecciones de población según localidad 2006-2015.
9. Cálculos realizados con base en los datos proyectados de población a 2011 por UPZ realizados por el DANE.
10. DANE – SDP. Encuesta Calidad de Vida 2007.
11. SDP, 2009, Bogotá Ciudad de estadísticas, Boletín No. 10, “Características de las viviendas en las 20 localidades de Bogotá: ECVB 2007”.
12. Acuerdo 308 de 2008.
13. [Phttp://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/OrdenamientoTerritorial/PlanesParciales](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/OrdenamientoTerritorial/PlanesParciales)
14. Subsecretaría de Planeación y Política - Subdirección de Servicios Públicos - UAESP (Codensa, ETB, Gas Natural, EAAB).

15. Observatorio Ambiental de Bogotá, Secretaría Distrital de Ambiente, en:  
<http://oab.ambientebogota.gov.co/index.shtml?s=l&id=249&v=1>
16. EMB, 2011. Debido a que la pregunta en cuestión tiene más de una opción de respuesta, los porcentajes suman más del 100%.
17. [www.fopae.gov.co](http://www.fopae.gov.co)
18. RIPS 2007.
19. Secretaria Distrital de Salud de Bogotá. Que la rabia no entre a su hogar, 2006.
20. Documentó compilatorio de información relativa al área agroambiental, pecuaria y social de la zona rural de la localidad (5) de Usme elaborado por equipo de trabajo Ulata - Usme alcaldía local, 2010.
21. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. Proyecto de acuerdo DECRETO 456 DE 2008 "Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
22. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. Proyecto de acuerdo DECRETO 509 DE 2009 "Por el cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental-PACA del Distrito Capital 2009 – 2012 y se dictan otras disposiciones".